



Autora: Gloria Merino. Año 1975

Título: "La vuelta del Campo". Óleo/lienzo 73x60 cm
Museo Municipal de Valdepeñas (Ciudad Real)



AYUNTAMIENTO DE MADRID



A MODO DE EDITORIAL

Con esta nueva edición de BESANA comenzamos la serie de 2024 con el mismo empuje que cuando hace cuatro años editamos el primer número de esta segunda época de la revista. Han pasado muchas cosas en el “mundo” en el que nos movemos como Casa de Castilla la Mancha en Madrid. Solo las cosas del universo parecen menos mudables y como todas las primaveras esperamos con expectativa los fenómenos astronómicos que marcan el devenir de cada ciclo. Hacia el 22 de abril podremos observar el fenómeno de las lluvias de meteoros que conocemos como las líridas, seguramente el más antiguo de los constatados. Estos fragmentos de cometa se observan a lo largo de los tiempos e iluminaron los cielos en 1616 al tiempo de la muerte de Cervantes,

Un poco guiados por las realidades de la naturaleza nos encontramos cuando organizamos las Jornadas Cervantinas cada año. En esta ocasión bajo la idea de “Don Quijote visita la Casa de Castilla La Mancha de Madrid. Para asistir a sus Jornadas Cervantinas de Abril 2024” hemos puesto en marcha un cuidado programa de difusión de las aportaciones cervantinas a nuestra forma de vida, como gentes de La Mancha. Nuestro deseo es que poder expandir el conocimiento que nos dejó Cervantes de la vida cotidiana de su época y del sentir de sus personajes. Para ello las herramientas son la lectura de su obra y el análisis contemporáneo de todo lo que nos muestra.

BESANA es ya una revista “hecha y derecha” que rebosa de salud acercándonos a la poliédrica realidad de Castilla La Mancha, un proyecto consolidado al que se acercan colaboradores y jóvenes autores que le aportan vitalidad en su tarea de contar nuestras realidades y nuestras ilusiones.

En otro orden de cosas hay que dar a conocer algunas estrategias que comiézanos a echar a andar de cara al escenario de la celebración del 75 aniversario de nuestra Casa que se cumplirá en 2026. Estamos dibujando un horizonte que debe caracterizarse, tanto por el crecimiento de nuestra masa social, incrementado el número de socios de la Casa, como por el aumento de la participación institucional en nuestra vida diaria, ayudando a sostener y potenciar nuestra actividad. Una actividad volcada a los proyectos de CLM y sus gentes. Nuestra labor es un trabajo conjunto en el que son bienvenidos nuevos socios en sentido amplio.

Para ello hemos definido ahora dos modelos de acercamiento, el primero es la diversificación de las cuotas de los nuevos socios, los menores de 35 años, los desempleados, los socios nuevos presentados por socios antiguos, los socios familiares. Posibilidades de aumentar la participación “abriendo las puertas” de par en par, para ser más y poder ofrecer más y mejores servicios. Decídete y ven a formar parte de este estupendo proyecto integrándote en esta gran familia.

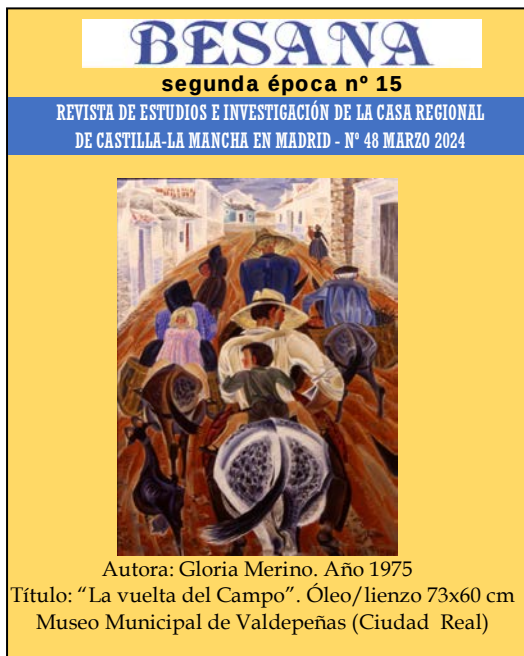
Otra de las fórmulas de extensión que estamos comenzando a poner en marcha, es el nombramiento de delegados locales, en los municipios de Castilla La Mancha. Una figura de relaciones públicas que, en representación de la Casa en los pueblos y ciudades manchegas, sea un referente para desarrollar relaciones con esta Casa de CLM en M. Sus tareas serán muy sencillas y su mayor valor es el de contribuir al proyecto divulgando sus propuestas y recogiendo iniciativas desde el territorio. Si te parece un reto estimulante ponte en contacto con nosotros y actuaremos juntos.

Entre algunas de las cosas que podemos poner a disposición de las iniciativas nombráremos ahora solo una: Entre nuestros equipamientos destaca la posibilidad de uso de un importante salón de actos-teatro, que está a 100 metros en línea recta de la puerta del Sol. Tiene un aforo de 90 plazas y mucha versatilidad para poder usarse con diferentes formatos y planteamientos. Funciona como sala de exposiciones y muestras, sala de conferencias, presentaciones...sala de congresos, seminarios, encuentros, jornadas...recitales, conciertos, teatro...Esta dotado de microfonía, sistema de proyección y sistema de grabación y emisión en directo, que se sube a las redes y se entrega a los organizadores. Cualquier ampliación de información al respecto, será para nosotros una alegría proporcionáosla.

NUESTRA PORTADA

Gloria Merino Martínez

Una vida para el arte



**Ana María
Fernández Rivero**
Licenciada en
Historia del Arte.
Consejera del
Instituto de Estudios
Manchegos (CSIC)

Hablar, escribir sobre nuestra querida y admirada artista, pintora de reconocida trayectoria, como es Doña "Gloria Merino Martínez" es un placer, un privilegio, pero al mismo tiempo, es difícil poder resumir en unas páginas su amplia trayectoria vital y artística. Mi interés al

acercarme a Gloria Merino, como artista y mujer es conocer su obra, valorarla y, recopilarla, para darle merecido reconocimiento, una obra imprescindible para comprender a una de las grandes artistas plásticas y con mayor proyección nacional e internacional que ha dado el arte castellano manchego en el siglo XX.



1.- Composición de figuras, 1960. 2ª Medalla Nacional, en la Exposición Nacional de Bellas Artes, Barcelona. Se encuentra en el Museo Nacional Reina Sofía (Madrid)

Gloria Merino nació el 18 de febrero de 1930 en Jaén, pero muy pequeña, se instala con su familia en Malagón (Ciudad Real) y es aquí donde estuvo siempre afincada, donde se enamora y nutre de esta tierra manchega.

Creció rodeada de una familia de amantes de la música, el teatro y el arte. Considerada como niña prodigio del arte, con unas dotes excepcionales para el dibujo, talento que le vendría de su abuelo materno, del cual heredó la misma predisposición para interpretar la figura humana.

Comienza su formación artística con sus estudios de pintura entre 1947 y 1953 en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid donde obtuvo los Premios Extraordinarios “Carmen del Río” y “Molina Higuera”.

Más tarde amplía estudios en las clases de Ilustración, con Sáez de Tejada y Pintura Mural, con D. Ramón Stolz consiguiendo en dicho curso Matrícula de Honor y Premio (1953).

Gloria Merino es una artista que por su destreza y trayectoria en el mundo pictórico logró imponerse



2.- Gloria Merino en la Exposición de su obra pictórica en los Salones de La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, su ciudad natal. 1971.



3.- Venus de Milo: Premio Extraordinario de dibujo “Carmen del Río”. Bellas Artes.

Su extraordinario bagaje artístico y cultural la llevan a conseguir numerosas becas de estudio que le permiten viajar por Europa y Estados Unidos. En 1956 consigue mediante riguroso concurso una bolsa de Estudios del Ministerio de Educación Nacional y viaja a Italia. Un año después obtiene el Primer Premio-Beca de “La Fundación Rodríguez Acosta”, por lo que se traslada a Francia, Bélgica y Holanda.

con su arte y personalidad por encima de condicionamientos sociales o cualquier otra connotación, de su época, algo digno de encomio, ya que ella, sí cuenta, y de manera muy destacada, en el vasto panorama de la pintura española siendo nuestra más importante pintora, con un amplísimo reconocimiento nacional, e internacional. También, es la autora que más y mejor ha dejado constancia de los lugares y rincones de nuestra tierra. Gloria Merino además de buena pintora, es casi “una **notaria**” y gracias a ella aún podemos contemplar **cómo** eran muchos rincones, personajes, tradiciones...las preocupaciones y emociones de la gente de su época.



4.- Arco de Trajano, 1957. VIII Salón de Arte Provincial 2º Premio. Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real)

NUESTRA PORTADA



5.- Los clochards, París. “Molino de Oro” y Primer Premio en la Exposición Nacional de Valdepeñas. (Ciudad Real)

En 1958 obtiene otra Beca del Ministerio de Asuntos Exteriores, que la lleva a residir durante un año en Italia completando el viaje en varias ciudades de Sicilia; viajes que dejarán una importante huella en su obra.

En progresión constante, alcanzada ya una auténtica madurez artística, le es concedida en 1961, una de las más importantes como es la Beca “Conde de Cartagena”, para situarse en

la ciudad de París, permaneciendo allí tres años y conseguir el máximo galardón de la capital francesa “La Medalla de Oro del Grand Prix”. Posteriormente, lograría el tan codiciado Premio Internacional “Villa de París” (1963) celebrada en el Museo de Arte Contemporáneo de París en la que se presentaron 27 países y en el que Gloria concurre con tres temas manchegos: “Una manada de mulas”, “Un hombre comiendo sandía” y “Un hombre trenzando pleita”. Además de estudiar Litografía en la Escuela Superior de Bellas Artes, de París.

En 1971 es nombrada Consejera del Instituto de Estudios Manchegos. También, es miembro Fundador de la “Fundación Cultural de Artistas Manchegos (1980) y en 1983 es elegida, por unanimidad, Miembro de Número de la Comisión Provincial de Monumentos, Históricos y Artísticos de Ciudad Real.



6.- El hombre trenzando pleita, 1962. Premio Internacional “Villa de París”

El 15 de octubre de 1977 Malagón le rinde un gran homenaje reconociendo así sus valores humanos y artísticos y le dedican una calle que hoy se llama, "de la pintora Gloria Merino". El 15 de junio de 1985 le fue impuesta la Medalla de Académicos Correspondiente de La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Y como broche, un nuevo, y emotivo reconocimiento...es galardonada con el premio "Mujeres Imprescindibles" que otorga el Gobierno de Castilla-La Mancha dentro del acto conmemorativo del Día Internacional de la mujer, en 2021.

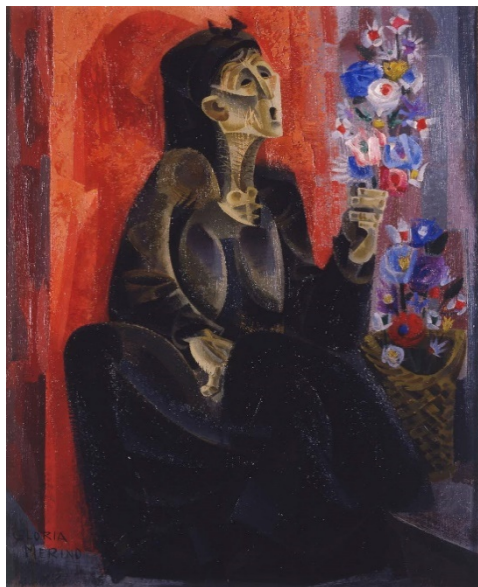
Su nombre y logros están recogidos desde el diccionario Espasa, hasta el diccionario Biográfico Contemporáneo, pasando por obras de Arean, Campoy, Chavarri, Estiarte, Moreno Galván, Serraller...

También hay que destacar los copiosos y a la vez excelentes escritos que la crítica y el público le prodiga a lo largo de tan dilatada trayectoria de su carrera pictórica siendo su trabajo muy aplaudido desde los primeros años de crítica primordialmente por su soberbio trabajo, y como maestra sin par no sólo del dibujo sino del color; pero distinguiéndose siempre porque desarrolló un estilo único y personal. Importantes críticos de arte y escritores han hecho alusión a su obra: García Viñolas, Camón Aznar, La Fuente Ferrari La Hidalga, el Marqués de Lozoya, González Ruano, Francisco García Pavón ...

En cuanto a la actividad expositiva: Gloria Merino ha participado con sus obras en incontables muestras (Cerca de 300), individuales y colectivas tanto Nacionales como Internacionales. Siendo los temas más comunes que representa, los paisajes y personas del mundo rural y cotidiano de los pueblos de la Mancha.



7.- La vuelta del campo.
Galardonado con el Primer Premio y Medalla de Oro, en La Exposición Nacional de Valdepeñas 1975.
Se encuentra en el Museo Municipal de Valdepeñas (Ciudad Real)



8.- Florista, 1962

Se encuentra en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes, de San Fernando. Madrid.

Fernando y Reina Sofía de Madrid. Museo de la Hispanic Society of América, New York, Pinacotecas de Bélgica, Italia, Venezuela, Portugal, el Museo Provincial de Málaga, Museo de la Diputación Provincial de Ciudad Real, Museo de Crevillente, Colección Müller, Biblioteca Nacional Madrid, Museo Colón de Las Palmas de Gran Canaria, Museo Municipal de Valdepeñas, Museo de Vitoria... entre otros.

Respecto a su Obra Pictórica, Gloria Merino se ha incluido dentro de la línea denominada "Realismo Expresionista Español", incluso algunos críticos ven en su obra reflejos de Zabaleta.

Sus obras se exhiben en galerías y museos de todo el mundo, pues ha expuesto en New York, Francia, Bélgica, Portugal, Madrid, México, y sobre todo por toda nuestra geografía: Málaga, La Coruña, Bilbao, San Sebastián, Santander, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Córdoba, Valencia, Palma de Mallorca, ...etc. y muy especialmente en nuestra provincia.

También poseen sus lienzos los siguientes Museos: El Museo Nacional de Arte Contemporáneo, Museo de la Real Academia de Bellas Artes San



9.-Calle casi solitaria 1971

Trabaja la pintura a la manera académica, pero de una forma geométrica y cubista, colores puros a veces claros otras veces los superpone, pero casi siempre con esa frescura y luminosidad de color, personal. Sus lienzos presentan un encanto de doble naturaleza, artístico e histórico ya que Gloria Merino es una gran observadora del ambiente rural, fascinada por conocer nuestras raíces, sus gentes y tradiciones... Está considerada cronista interpretativa de la historia cotidiana de la Mancha. Gloria Merino ha pintado las gentes de nuestros pueblos y nuestro campo, de nuestra llanura, de sus rincones olvidados, auténticamente manchegos. El ser humano siempre ocupando el centro, capta el alma, y al detalle el aspecto físico, las



10.- Baile en la plaza. 1965

expresiones de esas caras manchegas a mitad de camino entre el desencanto y la esperanza, y en sus tareas cotidianas a los innumerables personajes, recios, campesinos nacidos por y para la tierra, dentro de sus ropas negras, grises o pardas, descoloridas y quemadas -como sus carnes- por el sol. Sólo los niños proporcionan un respiro refrescante y feliz al sobrio conjunto humano.



11.- Jubilados 1952

La artista -manchega y universal- crea una pintura emblemática desde una mirada llena de frescura e ingenuidad y al mismo tiempo desde un profundo y dramático sentimiento sobre las cosas y los hombres; Su obra va más allá de escenas costumbristas con una temática de realismo social.

Asimismo, podemos afirmar que “Gloria Merino y Malagón son inseparables”; creadora de un lenguaje personal e intransferible, caracterizada por un extraordinario dominio del dibujo y una técnica depurada y perfeccionista; henchida además de una innata

y elevada sensibilidad artística que se adentra en el alma para transmitirnos un mensaje a través del gesto, la composición y el color.

Gloria Merino es una mujer de alta dimensión en distintos campos de la cultura, siendo su otra pasión y a la que hay que hacer referencia la del “canto”, heredada de su madre. Indudablemente, Gloria Merino, también tenía cualidades para la música clásica, quien desde muy niña le gustaba cantar y poseía una hermosa y suave voz, que empezó a dar forma a través de una preparación ya que cantaba en el orfeón de Malagón, participaba en festivales benéficos...etc.

Su formación musical y aprendizaje la hizo con Isabel Penagos (importante soprano); se adentró como soprano en ese mundo a través de conciertos de canto, que le apasionaban, aunque nunca profesionalmente. Siendo en 1969 cuando decide matricularse en el Conservatorio de Madrid, e iniciando los estudios de canto con Blanca María Seoane y con la magnífica soprano-pianista, Conchita Badía de Agustí, la que animaría a Gloria a compaginar la exposición que preparaba cantando una selección de tonadillas de Enrique Granados. En dicha actuación le fue concedida la Medalla de plata “Camarote Granados” en Barcelona,



12.- Vieja cosiendo 1969

Otra de las actuaciones musicales en las que intervino Gloria, fue en 1972, en homenaje a Santa Teresa, actúa en colaboración con el grupo literario Guadiana, en la Iglesia Convento de las Carmelitas de Malagón.

Hay que apuntar que también tenía extraordinarias dotes para la escultura.

Y, desde este pequeño espacio, fascinada por su vibrante obra y una personalidad apasionante, le rindo mi sencillo homenaje a esta “grandísima artista”. Al mismo tiempo que “a las mujeres y a la mujer artista en particular”.



13.-En el corral 1977



14.- GLORIA Y ANA

Ana María Fernández Rivero.

Nacida en Tomelloso, reside desde 1972 en Ciudad Real. Licenciada en Historia del Arte.

Además de Agente Local de Desarrollo Europeo Sostenible, es Consejera de Número, Secretaria General y Bibliotecaria del Instituto de Estudios Manchegos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.). Directora del Museo Diocesano del Obispado de Ciudad Real.

CASA REGIONAL DE CASTILLA LA MANCHA EN MADRID

DIRECTORIO Y CONTACTOS

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

José Fernando Sánchez Ruiz

VICEPRESIDENTA

Olga Alberca Pedroche

Luis Marín Camacho

INTERVENTOR

Manuel Flores Díaz

TESORERO

Ramón González Reyes

VOCALES

M.^a José Tirado Manzanares

Ana Ortega Romanillos

Julia de Campos Monsalve

Ángeles Fraile Abril

CONTACTOS CON ACTIVIDADES Y PROYECTOS.

AULA DE HISTORIA “PADRE JUAN DE MARIANA” - Javier Escudero Buendía

Felipe Molina Carrión

AULA DE ENCUENTRO CON LAS LETRAS – Ana Ortega

AULA DE DIVULGACIÓN CULTURAL “HERMANOS VALDÉS”

José Fernando Sánchez Ruiz

AULA DE MÚSICA “SEGUNDO PASTOR” - Marta Vázquez Martín

AULA DE IGUALDAD - Ángeles Fraile Abril

AULA ABRIENDO PUERTAS A HISPANOAMÉRICA

Isabel Tello Limaco

AULA TAURINA - Emilio Martínez Espada

AULA DE SALUD - En colaboración con el Aytº de Madrid

CLUB DE ESCRITORAS - María Antonia García de León

KARAOKE Y CINEFORUM - Avelino Roldán - Santiago Valmaseda

EXCURSIONES Y VIAJES CULTURALES - M.^a José Tirado Manzanares y Paquita Grande

GRUPO CORAL “JACINTO GUERRERO” - Francisco Barba Giménez

GRUPO FOLKLÓRICO “HIDALGUÍA” - Manuel Flores Díaz

ASOCIACIÓN CULTURAL DE ALBACETE EN MADRID - Patricio Morcillo Ortega

ASOCIACIÓN CULTURAL DE TOMELLOSO EN MADRID - José V. Cepeda Plaza

BESANA. Revista de Estudios e investigación. Casa Castilla la Mancha de Madrid. nº 48

Segunda época nº 15 marzo 2024

Dirección: Casa Castilla-La Mancha - C/ Paz, 4-1º - Teléfono 91 522 72 78

Portada: Autora: Gloria Merino -**Título:** “La Vuelta del Campo” 1975

Óleo/lienzo 73x60 cm. Museo Municipal de Valdepeñas

E-mail: info@casacilmadrid.org

Página web: <http://www.casacilmadrid.org>

Impresión:

IMPRESIONAME

Pasaje de Abajo, 11-13 ALPEDRETE

Depósito Legal:

M-26434-1997

ISSN: 1138-

HORARIOS

SECRETARÍA Y CONSERJERÍA

(de lunes a viernes de 17 a 21)

EXCURSIONES: Miércoles 18,30 a 20,30

TESORERÍA: Miércoles 17,30 a 20,30

DIRECTIVOS: Miércoles 17,30 a 20,30

Edición cuatrimestral. MARZO 2024

Director: José Fernando Sánchez Ruiz.

Maqueta informática: Ramón González Reyes.

Publicidad: Secretaría de la Casa.

Propuestas de colaboraciones: Dirección.

LAS LABORES DE SAN JUAN

-De sus orígenes-

Por Ángel S. Martín-Fontecha Guijarro



0. Introducción

Un pueblo es su gente, su tierra, su patrimonio, sus costumbres..., pero no sólo las de ahora sino también las que ha tenido siempre, desde su origen. Este pasado secular es el que se ha pretendido rescatar para una pequeña localidad de la comarca manchega: Las Labores.

Ningún pueblo carece de historia, pero a veces la historia de una comarca se refleja solamente con los acontecimientos acaecidos en los pueblos más grandes, más emblemáticos; dejando en muchas ocasiones condenado al olvido el origen de pequeños enclaves de nuestra geografía.



A continuación, se presenta una serie de sucesos que forjaron la historia de esta pequeña villa y que, no sin superar numerosos acontecimientos que casi dan al traste con su evolución histórica, han derivado en el presente de un pequeño pueblo manchego con su particular idiosincrasia.

1. De las primeras referencias históricas.

Como sucede en toda la comarca de la Llanura de la Mancha, en Las Labores se localizan los restos más antiguos de un patrimonio arqueológico cronológicamente adscrito al Paleolítico. De época posterior tenemos un yacimiento de la época correspondiente al Calcolítico y la Edad de Bronce.

En la época prerromana, en la línea fronteriza entre Carpetanos y Oretanos nos encontramos con la primera referencia al topónimo de Las Labores.

“Caminaba su línea divisoria, entre Oretania con la Celtiberia (enclave de los carpetanos), por Minaya, Villarrobledo, Peñarroya, Castillo de Cervera, Socuélamos, despoblado de Villacentenos hasta Villarta de San Juan. Partía después su término con la Carpetania, en Las Labores, subiendo por Sierra Luenga, la Gineta, Urda, Guadalerzas, Nuestra Sra. de Finisterre, orillas de Algodor a la Sierra de Yébenes”¹.

En el siglo IV d. C. el lugar de Las Labores sigue siendo referencia para delimitar el Obispado de Oretó, fundado entre los años 320 y 330.

En la Baja Edad Media (s. XI-XII) aparecen ciertas formas de ocupación y transformación del espacio. El aumento de las roturaciones de la tierra, asociado a un aumento de la población, y la jerarquización urbana a partir de unos núcleos que se irían estabilizando, como Villarrubia de los Ojos, hace que surjan alquerías, caseríos o cortijos que, como es el caso de Las Labores, a lo largo de los siglos, serían la base de un núcleo poblacional que ha llegado hasta nuestros días.

2. De los siglos XVI y XVII.

Durante siglos toda esta comarca estuvo salpicada de pequeñas aldeas dependientes de núcleos más importantes y que, en la ma-

yoría de los casos, con el tiempo quedarían despoblados: Jétar, Renales, El Lote, La Virgen de la Sierra, Los Santos, Zuacorta, etc. Sin embargo, Las Labores de San Juan esquivo por primera vez en su historia la amenaza de desaparición y fue adquiriendo una cierta importancia poblacional.

Geográficamente Las Labores está encuadrada en las villas del Campo de San Juan, pero su proximidad a la Orden de Calatrava hace que la organización social y política de este enclave, desde hace siglos, haya sufrido la injerencia y choques de ambas administraciones y se viera envuelta en concordias para dirimir sobre los límites de estas dos jurisdicciones.

Con referencia a Las Labores, nos encontramos con un pleito a principios del siglo XVII, en concreto en 1602, donde las villas de Herencia, Arenas y Villarta pleitean sobre los términos de El Encinar, Labores Nuevas, Bólliga Alta y Baxa y Casillas Pardas ².

Todos estos parajes deben integrarse dentro de un fenómeno generalizado de la época; tanto es así que no fueron las únicas disputas entre estas localidades. Debemos hacer hincapié en el topónimo de Las Labores Nuevas, que para muchos historiadores suponen la base de la futura población de Las Labores de San Juan y de la que existen referencias en el siglo XVI.

Sobre todo, en Arenas de San Juan, pero también en Villarrubia era conocido el lugar de Las Labores como “las otras casas” o “pocas casas”.

De la primera ermita en el lugar de la que se tiene constancia es la erigida bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores (datada en el siglo XVI).

Además, a partir del siglo XVI el enclave de Las Labores se convierte en una referencia imprescindible en la geografía caminera del Campo de San Juan, por lo que no es extraño que la tradición haya ubicado este lugar dentro de las “rutas teóricas” donde situar las hazañas del inmortal Don Quijote.

A partir del siglo XVII la importancia del enclave laboreño empieza a ir en auge debido al continuado aumento de la población. De mediados de esta centuria nos encontramos con la construcción de la Iglesia de Nuestra Señora del Sagrario, siendo “una pequeña ermita situada en el pajar de un vecino llamado Benito, y más tarde, construyéndose otra ermita en la zona llamada el Altillo” ³.

La existencia de pequeños edificios de carácter religioso en Las Labores es una realidad pareja a la actividad agrícola del lugar desde su fundación. Los primeros vecinos que se asientan en estas casas de labor pensaron que era necesario construir una ermita para dar gracias a Dios.

La citada Iglesia de Nuestra Señora del Sagrario se remonta al año 1.650 y su construcción según nos indica la tradición se produce cuando un grupo de campesinos de Herencia "... que trabajaban la tierra de unos señores de Herencia, decidieron asentarse en aquel lugar, ya que el trabajo de continuo lo realizaban allí, y evitar de esta manera el ir de quintería y con el alejamiento de la familia". Lo hicieron y pensaron en construir un lugar para dar gracias a Dios.

El problema surgió a la hora de decidir a quién dedicar la ermita. En el lugar también había un grupo de trabajadores de Villarrubia de los Ojos, los herencianos pretendían dedicarla el lugar a Nues-

tra Señora de Las Mercedes y los villarrubieros a advocación de Nuestra Señora de la Sierra (patronas de sus respectivas localidades de origen). La solución vino al dedicársela a la Patrona de Toledo, Nuestra Señora del Sagrario, a cuyo arzobispado pertenecía por aquel entonces.⁴



Virgen del Sagrario ⁵

2. Del siglo XVIII.

En el año 1749 fue decretado por Fernando VI la realización del denominado Catastro de Ensenada, el interrogatorio realizado en la Corona de Castilla sobre las caracte-

ísticas económicas y geográficas de todas sus poblaciones y la

información detallada sobre los vecinos, familias, bienes, oficios y rentas.

Gracias a este interrogatorio nos podemos hacer una idea de la población laboreña a mediados del siglo XVIII. En estos momentos moraban en el lugar vecinos naturales de Villarrubia de los Ojos, Villarta, Arenas y Herencia.

Como ejemplo podemos ver la respuesta expresada, a tal efecto, en la localidad de Arenas de San Juan- ⁶

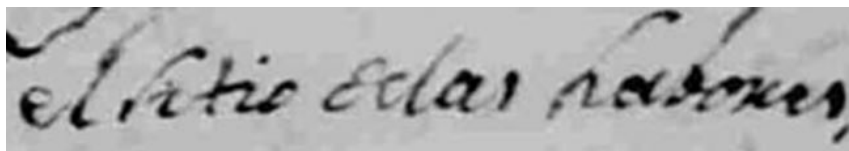
“En el libro Maestro Asiento General formado según se manda en el capítulo 15 de la Real Instrucción de todas las cabezas de casa y familias pertenecientes al Estado seglar, de la Villa de Arenas de San Juan se inserta la relación de Vecinos de la Villa de Arenas, moradores en el sitio de Las Labores”. La relación de pobladores del lugar de Las Labores, nos muestra a una población formada por las familias de labradores, jornaleros y, pastores, así como un número menor de viudas y mujeres solteras.

Siguiendo con la aportación de Don José Muñoz Torres, podemos ahondar más en las características físicas de las viviendas de los pobladores de Las Labores a mediados del siglo XVIII. Las casas están aisladas unas de otras como si se tratase de una serie de pequeñas quinterías con tierras de cultivo a su alrededor. Excepto las casas de Joseph Fernández Ochobo (126 varas²) y la de Alfonso Ochovo (184 varas²), el resto son viviendas de una sola habitación y cuadra y, normalmente, con la presencia de cámara.

El patrimonio de todas estas familias areneras que vivían en el lugar de Las Labores, según la declaración de bienes es de 151 fanegas de tierras de secano para sembradura de mediana y buena calidad, 1277 pies de oliva en tierras de buena calidad y un viñedo testimonial de 75 vides en dos parcelas. La distribución de este patrimonio es en un total de 46 parcelas con una extensión media de 3,28 fanegas. Los olivos están distribuidos en un total de 39 parcelas con una media de olivos por parcelas de 32.7 olivos/parcela.

Como animales de labor disponen en total de 31 jumentos. Sólo dos de las familias tienen a su cargo ganado: cabras, cegajos -corderos que no llegan a ser primales- y andoscos -corderos de más de dos años-

La casa típica tradicional de Las Labores respondía, como en toda esta comarca, a las necesidades agrícolas y acondicionamientos climáticos. Habrá que esperar un siglo para conocer algo más de la naturaleza de ésta, cuando Madoz las califica como “... casas de inferior construcción y escasa comodidad, en siete calles anchas y sin empedrado” ⁷.



Identificación del antiguo “sitio” de las labores
del Archivo Parroquial de Arenas de San Juan. ⁸

En el último cuarto del siglo XVIII empezamos a ver algunos cargos de la administración civil y religiosa (el Fiel de Fechos o el Capellán) lo que nos empieza a dar muestra de la sucesiva independencia que iba ganando el lugar.

Sin embargo, todos los acontecimientos como bautismos, matrimonios o defunciones se seguían realizando en Arenas de San Juan.

En la última década del siglo XVIII empezaron a darse casos de hombres y mujeres que quisieron ser enterrados en la Ermita de las Labores, así el 10 de Marzo de 1795, Teresa Escribano⁹, mujer de Francisco Gómez Calcerrada, dispuso que su cuerpo “se enterrase en la Ermita de las Labores”, siendo necesario para ello la correspondiente licencia del Vicario de Alcázar de San Juan.

3. Del siglo XIX.

3.1 De la Parroquia y el Archivo Parroquial de Las Labores.

En el año 1819 se inició la construcción de una Iglesia en la plaza del núcleo urbano. Los materiales para la construcción de este edificio religioso fueron aportados por el Infante de España Don Carlos María Isidro de Borbón, hermano del rey Fernando VII; en su honor el titular de la parroquia es San Carlos Borromeo, en referencia a la fiesta onomástica del Infante.

Esta relación entre Don Carlos y Las Labores fue estrecha durante ese siglo XIX lo que hizo que Las Labores apoyara sobremanera al infante en su lucha contra la reina Isabel I (las Guerras Carlistas) y las consecuencias fuesen bastante penosas para la localidad.

Esta iglesia inicial se mantuvo en pie hasta mediados del siglo XX, cuando fue derruida para la construcción del nuevo templo que hace las funciones de Parroquia, siguiendo bajo la advocación de San Carlos Borromeo.

Desde ese 1819 nos hallamos, en Las Labores, ante un Archivo Parroquial adscrito a la Parroquia de San Carlos Borromeo. Los apuntes que se conservan son los correspondientes a los Bautismos (iniciados el 8 de Septiembre de 1819), Matrimonios (iniciados el 29 de Agosto de 1819) y Defunciones (iniciadas el 3 de Noviembre de 1819). Además, también tenemos los libros correspondientes a las Confirmaciones (con inicio en mayo de 1878).

Es curioso el primer apunte en el libro de bautismos de la niña María Francisca Carlota de Asís pues es una muestra del cariño que la localidad laboreña le tenía al infante Carlos María Isidro. El nombre se le puso “en memoria del augusto de la serenísima señora Infanta de España y su dignísimo esposo Señor Infante Don Carlos María, y gratitud de los beneficios que estos aldeanos acusan de recibir de la gran bondad de estos Serenísimos Señores Infantes”.

En efecto la esposa del Carlos María Isidro era María Francisca Asís de Portugal o de Braganza, hija del rey Juan VI de Portugal y de Carlota Joaquina de Borbón. Además completando el primer nombre de la bautizada en Las Labores aparece Carlota, no sabemos si por la suegra de Carlos María (reina de Portugal) o por el propio infante y prior de la Orden de San Juan.

A partir del citado 1819, los vecinos del Lugar de Las Labores, dejan de depender eclesiásticamente de la parroquia de Arenas, a los efectos sacramentales, siendo nombrado Don Vicente Sánchez de Templeque, Presbítero, como Cura Teniente de la Iglesia Parroquial de San Carlos Borromeo.

3.2 El Carlismo.

Entre el inicio de la construcción de la parroquia de Las Labores (1819) y la independencia de esta localidad (1843), el mecenas que promovió estas transformaciones, el Infante Don Carlos María Isidro de Borbón se vio inmerso en un conflicto bélico en el que el pueblo laboreño participó dando apoyo al infante: las Guerras Carlistas.

Mientras la rivalidad entre isabelinos y carlistas se veía en cualquier episodio de la vida civil de cualquier pueblo de La Mancha, en Las Labores toda la población se sentía fielmente unida a la causa de su valor.



Durante años diferentes conflictos bélicos se desarrollaron en la zona, plagada de partidas carlistas. En febrero de 1835, la facción denominada La Diosa, tuvo como centro de operaciones la localidad de Las Labores, con el beneplácito de la población laboreña, y desde este lugar intentó tomar por la fuerza Puerto Lápice, pero siendo rechazados por la población, fracasan.

Tras la pacificación de esta zona por las tropas leales a la reina Isabel II, el pueblo de Las Labores sufrió las consecuencias del apoyo a la causa del carlismo y su fidelidad al infante Don Carlos.

Como castigo por el apoyo que Las Labores dio a los facciosos carlistas, la Reina Isabel II ordenó que todos los hombres de la localidad tuvieron que desalojar la misma en una condena que duraría cuatro años.

Durante este tiempo Las Labores sólo estuvo habitada por mujeres y párvulos y sólo algún nombre que por ser mayor fue librado de la condena del destierro.

Pese a la medida drástica que los varones fueran desterrados de Las Labores, el lugar siguió siendo enclave de asentamiento de partidas carlistas. En febrero de 1838 en la localidad hubo un enfrentamiento entre una partida carlista y las tropas partidarias de la reina Isabel II. Como resultado cinco facciosos fueron muertos y enterrados en el cementerio laboreño, el 15 de febrero de 1838. Los fallecidos fueron Tomás García Pulido, Miguel Gil Ortega, Fernando Gil Ortega, Raimundo Carrero y Manuel Contreras, “facciosos muertos por la División al mando del Excelentísimo Señor Comandante General de esta Provincia y de la de Toledo, el Conde de Mirasol”¹⁰.

Como retazo de aquellos incidentes donde la figura del Infante Carlos María Isidro de Borbón estuvo tan presente en los primeros años de la historia actual del pueblo, tenemos el escudo de la localidad que aún la cruz de Malta de la Orden de San Juan con el símbolo carlista por excelencia, la cruz de Borgoña.

Los desterrados de Las Labores fueron asignados a cumplir su condena, casi en su totalidad, al Penal Militar de Cartagena, conocido como La Casa Negra o el cuartel de Presidarios y Esclavos de Cartagena.



Escudo Municipal

Una de las causas que propició el perdón durante la minoría de edad de la futura Reina Isabel a Las Labores, y permitió el retorno de los hombres presos, hay que encontrarla en la firma del Convenio de Vergara o Abrazo de Vergara, firmado el 31 de agosto de 1839 entre el general isabelino Espartero y trece representantes del general carlista Maroto y que dio fin a la Primera Guerra Carlista.

3.3 La Independencia de Las Labores.

Llegado el 22 de Enero de 1843 la localidad de Las Labores, que como ya hemos visto llevaba décadas de una actividad humana convulsa, recibió la independencia administrativa y política.

Es casi un milagro que tras los últimos episodios enmarcados en las Guerras Carlistas y viendo el apoyo de la localidad laboreña al bando perdedor lo que le conllevó unas tristes consecuencias, en 1841

los desterrados del lugar pudiesen volver a su pueblo y que, poco más de un año después, desde la administración central se concediese la emancipación de éste.

Quizá la aceleración de este proceso independentista tenga su base en el perdón a los hombres laboreños por parte de la causa realista de Isabel II y, en la misma clemencia, se incorporaría la premura en los trámites secesionistas a cambio de la aceptación de la nueva monarca.

Pero incluso si así fuese, llegar al momento de la Independencia de Las Labores de San Juan fue un proceso arduo de tiempos de trámites y convenios administrativos y económicos entre el nuevo ente y las localidades vecinas. Antes de llegar a esa fecha concreta del 22 de Enero de 1843, debemos observar algunos momentos sucedidos en fechas anteriores.

El Jueves 28 de abril de 1842, se promulga la Ley por la que se reorganiza la administración de justicia en la provincia de Ciudad Real. Así, Las Labores se encuadraría en el Partido Judicial de Manzanares y es el primer dato de segregación de Las Labores con respecto a la administración arenera ¹¹.



Es curioso cómo el lunes 2 de mayo de 1842, nos encontramos en la prensa el deseo de la población vecina de Puerto Lápiche para que la aldea de Las Labores se uniese a esa localidad. No es sino una reclamación de premio por parte de Puerto Lápice por su adhesión a la causa realista, frente a la actuación del enclave laboreño a favor de los carlistas.

Quizá la fecha más importante sea la del 19 de Diciembre de 1842, cuando desde el Ministerio de Gobernación de la Península se comunica que el Regente del Reino (el General Baldomero Espartero) había declarado el título de Villa a la aldea de las Labores, que hasta entonces era anejo de la vecina Arenas.

Sin duda una fecha importantísima para la independencia de Las Labores, sin embargo, quedaban todavía una serie de flecos burocráticos con Arenas de San Juan y la fecha de la independencia tendría que esperar unas semanas.

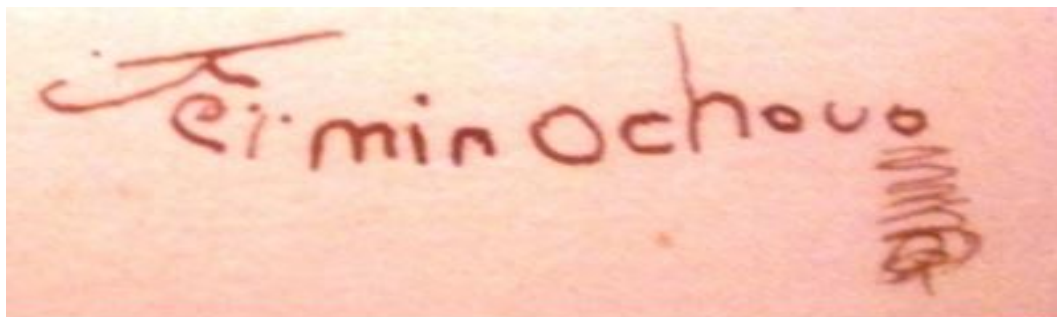
El 2 de enero de 1843, desde la Diputación Provincial de Ciudad Real se remite a Las Labores la comunicación del acuerdo establecido por la regencia española¹². Curiosamente este documento se envía al Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Las Labores. Como vemos aún pendiente de resolver trámites con las localidades vecinas, el reconocimiento administrativo para con Las Labores es casi absoluto.

Con posterioridad, y siguiendo lo ordenado por la regencia española y certificado por Diputación Provincial, se reunieron los comisionados de ambas localidades (Arenas y Las Labores) para rematar la segregación de la aldea de la localidad matriz.

Sin embargo, pese a que el 22 de enero se determinase como fecha de la independencia, el cierre del expediente segregador de Las Labores con Arenas se produjo unos días después. En los trámites burocráticos por parte de Las Labores fueron representantes Manuel José Labrador y Ramón Úbeda y por parte arenera Patricio López Roncero y Romualdo Labrador.

Sería el 29 de enero de 1843 (una semana después del día de la independencia) cuando se rubricó la "diligencia y avenencia al vecindario de ambas poblaciones". En este documento se indica que la población de Arenas era en esa fecha de 150 vecinos, mientras que la de Arenas era de 100 vecinos. Además de los comisionados indicados anteriormente firmaron estas diligencias Simón Gómez Calcerrada, Pedro Fernández, Pedro María Rincón, Pedro Romero Mayorga y Francisco Úbeda.¹³

El Alcalde del primer Ayuntamiento independiente fue Fermín Ochovo, actuando como Secretario Juan Enríquez. La población de la localidad era de 437 habitantes, con 117 hogares distribuidos en las calles de Urda, Cruces, Grande, del Norte, Triana, del Cura, del Campanarejo, de las Viñas, la Plaza y, extramuros, las denominadas Casas de Ochovo.

A close-up photograph of a handwritten signature in red ink. The signature is written in a cursive, stylized script and reads "Fermín Ochovo". The ink is a vibrant red, and the background is a light, slightly textured surface, possibly paper or parchment. The signature is positioned horizontally across the frame.

Firma de Fermín Ochovo

4. Conclusión.

Los primeros años de independencia local tuvieron que ser bastante complicados para la administración del nuevo enclave. A los inconvenientes de la organización de un nuevo Ayuntamiento, se unían los cambios que acaecía en toda España con las medidas de un proceso desamortizador que se prolongaría durante décadas. Antes de iniciarse estos procesos desamortizadores, los bienes comunales básicamente compuestos de dehesas boyales y baldíos eran aprovechados colectivamente por todos los vecinos del pueblo.

La desamortización supuso la descapitalización de muchos municipios provocando su ruina económica, al no poder sufragar los gastos de funcionamiento municipal, viéndose abocados a dejar de prestar los servicios de tipo social que venían haciendo hasta entonces, como pago de salarios de empleados públicos (funcionarios, médicos y maestros), y el mantenimiento de las infraestructuras (calles, alumbrado, caminos, guarderías rurales, etc).

Igualmente provocó la privación a muchos de sus vecinos de los "mínimos de subsistencia", dejaron de aprovechar todos los beneficios comunes que les reportaba las dehesas: pastos, arbolado, ganado, etc., por lo que sufrieron un gran impacto en sus tradicionales medios de vida.



Pero como hemos visto, la historia del antiguo Lugar de Las Labores, futuro enclave de Las Labores de San Juan, está llena de multitud de incidentes que podían haber hecho desaparecer el enclave poblacional. Sin embargo, la realidad actual nos muestra una localidad con 560 habitantes (el 28º de los 102 pueblos que comprenden la provincia de Ciudad Real) y con 34,14 km2 de superficie (el 10º del ranking provincial).

Sin duda es el encanto de los pequeños pueblos de nuestra comarca, herederos con orgullo de las grandezas y las miserias de un lugar secular. De sus anécdotas y sus sucesos como hilo continuo que teje la tela milenaria que forja una Comunidad, a lo largo de distintas épocas, de cientos de familias, de decenas de generaciones.



¡Ay, Las Labores de los recuerdos!
casas con balconadas
y cuadras en planta baja,
adobes por las paredes
y alcobas sin ventana,
de gateras en las puertas
y poyetes en la entrada.

Las labores del altillo,
de las eras, de la Mancha,

de donde parten caminos
que no vienen en los mapas;
caminos entre mojones
de piedras gruesas y planas,
cubiertas de zarzamoras
de musgos y de retamas,
caminos que al recorrerlos
siento que me acompañan
laboreños de hace siglos
que en este pueblo habitaban.

Extracto del Pregón de Fiestas de Las Labores en 2018.

NOTAS DE LAS LABORES DE SAN JUAN

¹ En La Mancha de Melchor y... Sagrario. Reproducción de artículos periodísticos originales de Melchor Díaz-Pinés Pinés (1909-1981). Manzanares (Ciudad Real). Datos recuperados de: <http://galmango.blogspot.com.es/2014/11/apuntes-para-la-historia-de-la-mancha.html>

² MADRID MEDINA, Ángela. "La Provincia de Ciudad Real en la Chancillería de Granada". Ciudad Real. Cabina 3. Legajo 557. Número 5, Instituto de Estudios Manchegos, 1983.

³ PLAZA COELLO, Vicente. "Las Labores de San Juan. Una comunidad de fe abierta al futuro". Edición popular. Las Labores de San Juan, 2 011.

⁴ Datos recuperados de: <http://www.turismocastillalamancha.es/patrimonio/las-labores-55931/>

⁵ Portada del Programa de Feria y Fiestas en honor a la Virgen del Sagrario. Año 1982.

⁶ Los datos correspondientes a la villa de Arenas de San Juan han sido cedidos para este estudio por el Cronista Oficial de la vecina localidad de Villarta de San Juan Don José Muñoz Torres. Como curiosidad biográfica de este personaje, su abuela paterna Doña Casimira Ocaña Alaba era natural de Las Labores. Para ver la gran cantidad de apuntes históricos sobre Villarta de San Juan y su comarca es interesante visitar su blog: "Historia y memoria".

<https://villartadesanjuanhistoriaymemoria.wordpress.com/>

⁷ Datos recuperados de: <http://www.diccionariomadoz.org/historia-ARENAS-DE-SAN-JUAN-1-27788.html>

⁸ ARCHIVO PARROQUIAL DE ARENAS DE SAN JUAN (de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias). Libro de Defunciones, libro 2, pág. 94.

⁹ ARCHIVO PARROQUIAL DE ARENAS DE SAN JUAN (de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias). idem, pág. 81.

¹⁰ ARCHIVO PARROQUIAL DE ARENAS DE SAN JUAN (de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias). Libros de Defunciones libro 1, de 1724-1772, pág. 50.



¹¹EL CORREO NACIONAL. Edición de Madrid, número 1553, domingo 1 de mayo de 1842, página 1. Datos recuperados de:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026281788&page=1&search=%22LAS+LABORES%22>

+%22CIUDAD+REAL%22&lang=en

¹²ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS LABORES. Este documento se encuentra enmarcado para exposición pública en las dependencias del ayuntamiento laboreño.

¹³ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS LABORES. Este documento se encuentra enmarcado para exposición pública en las dependencias del ayuntamiento laboreño.



Ángel S. Martín-Fontecha Guijarro. - Dedicado a la docencia desde sendas academias de enseñanza en Herencia y Tomelloso, es autor de numerosos estudios de carácter histórico sobre acontecimientos sucedidos en toda la Comarca del Campo de San Juan. Además, es colaborador habitual de diferentes revistas digitales.

LAS AZORES Y EL SEÑOR DE MI VILLA

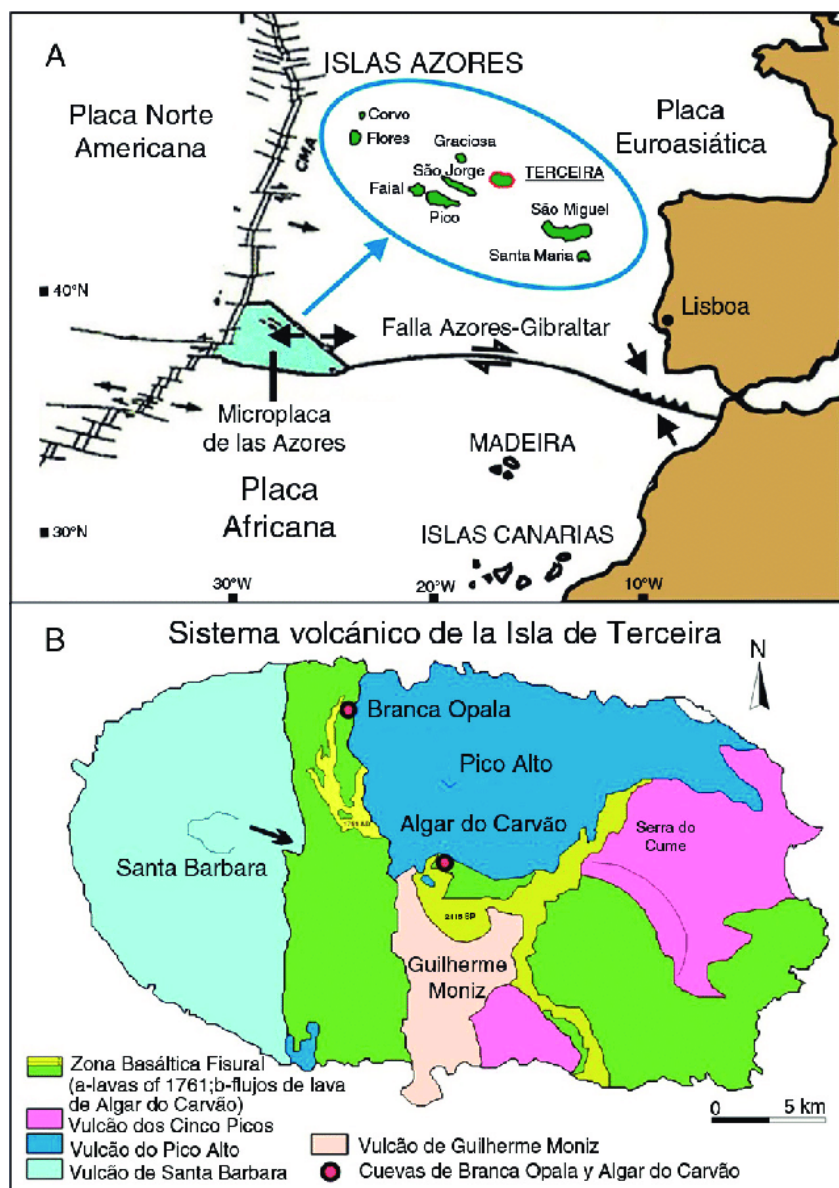
Por CRISTINA GALÁN RUBIO

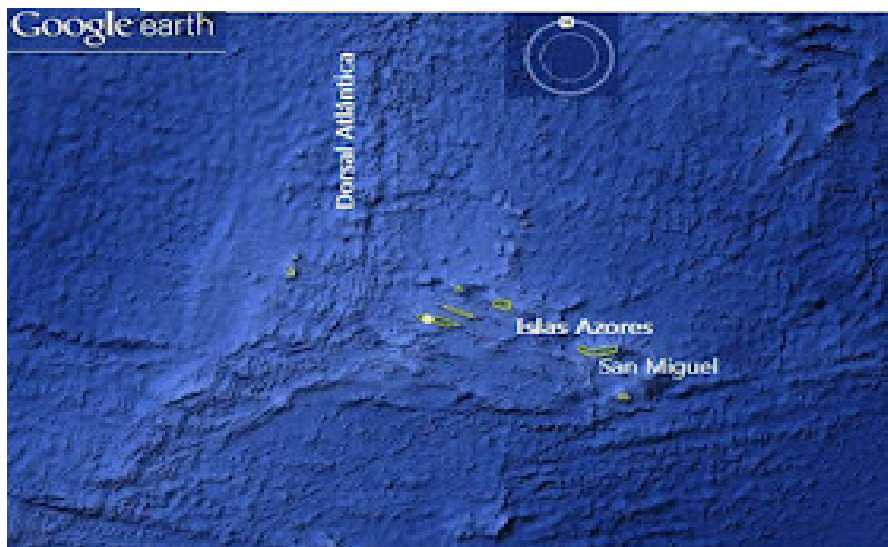
En los lugares más alejados de tu territorio, esos que pisas como un naufrago del tiempo, te espera sin saberlo, un trozo singular de tu historia. Eso me ocurrió este verano, cuando visité Las Azores, huyendo del turismo de masas, en busca de paz y placer. Allí descubrí, además de un paraíso natural exuberante, unas huellas singulares del pasado remoto del pueblo donde nací, ya que, en una de sus islas, la Terceira, donde estuve alojada, cinco siglos atrás, don Álvaro de Bazán, ganó una de las batallas más importantes de la historia, por la que llegaría a ser el señor de mi villa manchega Valdepeñas.

La coincidencia emocional en el espacio físico me hizo rescatar la gran epopeya, ocurrida en la bahía de Angra do Heroísmo, capital de las Azores, declarada hoy, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Allí, bajo la ventana de la habitación desde donde venía el océano, se libró el combate considerado como el segundo más importante del siglo XVI, después del de Lepanto. Fue la primera batalla naval en la que participaron galeones de guerra y la primera que se libró en mar abierto, bajo sus impresionantes murallas, en las aguas de la bahía. Allí hay cientos de naves sumergidas, siendo considerada hoy como un auténtico cementerio de naves, barcos y galeones. Finalizada la batalla, don Álvaro de Bazán, en otra expedición un año después, tomó la gran fortaleza de Sao Sebastián que defendía a la ciudad, de piratas y corsarios, atraídos por la riqueza de los buques que atracaban en sus puertos, procedentes de Africa, India o Brasil.

En esta gran fortaleza de la Terceira, hoy se ubica un gran Hotel, la Pousada Forte de Sao Sebastián, donde estuve alojada, cinco días de julio, después de los hechos históricos acaecidos cinco siglos antes. Pero antes de contar todo lo que pasó en el siglo XVI, y las consecuencias para mi villa y sus paisanos, quiero situar el escenario natural donde se desarrollaron los hechos, ya que sin duda es uno de los lugares más bellos e interesantes de Portugal y sus islas, que hoy forman parte de la Unión Europea, como Región Periférica Insular.







El archipiélago de las Azores, en mitad del Océano Atlántico, es un conjunto de nueve islas, situado a 1.500 Km de Lisboa y a algo más de 3.000 Km de Nueva York. Se originó por la actividad volcánica asociada a la triple conjunción de tres placas litosféricas: Americana, euroasiática y Africana. El archipiélago se formó por acumulación del magma en la plataforma de distensión llamada de la Azores, a ambos lados del rift de la dorsal atlántica. Siete de sus nueve islas, están en la placa Euroasiática y las otras dos, en la placa Americana. Las primeras islas se elevaron hace 8,12 millones de años y las últimas lo hicieron en el Cuaternario hace 0,7 millones de años.

La expulsión del magma hace que los continentes se separen 2 cm por año y se sigan agrandando las islas. La última erupción se produjo en los años 50 del siglo pasado, duró más de un año, durante el cual, la isla Faial creció 2 km por la lava expulsada por el volcán Capelinhos.

Todo el archipiélago es un geoparque único de la Red Global de la Tierra, considerado patrimonio a proteger por su singular geología y su gran biodiversidad. Así mismo, Angra do Heroísmo, donde ocurrieron los hechos históricos, ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1983.

En las islas se pueden admirar todas las formaciones y manifestaciones volcánicas: calderas, fumarolas, cascadas, lagos, cráteres y edificios volcánicos. Su exuberante vegetación es propia de la Laurisilva con grandes árboles, helechos, brezos y flores que, como las hortensias o los lirios, crecen en abundancia por caminos y carreteras. Su clima subtropical suavizado por las corrientes del Golfo proporciona una temperatura media de 24 a 16 grados y una lluvia frecuente, nunca tormentosa, lo que hace que la vida allí sea muy agradable y favorezca una vegetación abundante.

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE LAS AZORES

Según los últimos estudios científicos, los primeros pobladores que llegaron a las islas, en 1427, unos 700 años antes de que fueran descubiertas, por el navegante portugués Diogo Gomes, eran Vikingos del norte de Europa. Allí encontraron abundante comida y refugio, pero la abandonaron tal vez por sus condiciones volcánicas y sísmicas.

Tras su descubrimiento, fueron utilizadas por los portugueses como trampolín para avanzar hacia África Occidental, así como punto de abastecimiento para los barcos que regresaban de las Indias. Su colonización empezó en 1439, cuando Don Enrique el Navegante, llevó a las islas colonos de distinta procedencia, portugueses, españoles, flamencos, franceses, judíos o italianos. Además, allí se establecieron, por un tiempo, los navegantes que venía de sus viajes alrededor del mundo, como Cristóbal Colón que hizo allí su primer desembarco cuando regreso de su primer viaje a las Américas.

A finales del siglo XVI, las islas fueron centros de ataques continuos de piratas y corsarios de todas las potencias marítimas europeas, que consideraban Azores como un lugar estratégico, para el abastecimiento de productos en sus viajes hacia América y a las Indias.

A la muerte, sin descendencia, del rey Sebastián I de Portugal, se origina una crisis de sucesión por su reinado, en la que entran en pugna los derechos dinásticos de la mayoría de las potencias europeas. Finalmente son dos los candidatos al trono, Felipe II nieto de Manuel I, hijo de la reina Isabel de Portugal, apoyado por la mayoría de la aristocracia portuguesa, y Antonio Crato, hijo ilegítimo de Luis de Portugal apoyado por el pueblo. Antonio se autoproclamó rey de Portugal en Santarém, pero su gobierno duró treinta días, ya que fue derrotado por las tropas españolas en la batalla de Alcántara cerca de

Lisboa. Así fue proclamado Felipe II, rey de Portugal y de Madeira, en septiembre de 1581 pero no de las Azores, ya que después de la batalla, Antonio Crato se estableció en la isla Terceira donde creó un gobierno en el exilio, reconocido por algunos portugueses, franceses e ingleses.

Dos años después, Felipe II reunió una gran escuadra al mando del almirante Don Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, y en julio de 1582 tomaron las islas en la batalla de la Terceira.

El combate tuvo lugar entre 25 naves de guerra españolas y 64 naves francesas al mando de Felipe de Pedro Strozzi. Por parte española hubo 224 muertos y no se perdió ningún barco, mientras que Francia tuvo 2.000 muertos, entre ellos su almirante, Francisco de Strozzi que perdió todos sus navíos. No hubo clemencia para los vencidos, ya que fueron acusados de piratas, porque España y Francia no se habían declarado la guerra, vivían en paz y, aunque los prisioneros dejaron claro que tenían órdenes reales, fueron ahorcados todos los soldados y marineros de más de 18 años, degollados 28 señores y 52 caballeros. En esta batalla naval participaron 4.500 españoles de todas las regiones, entre ellos, el gran poeta y dramaturgo don Félix Lope de Vega y el hermano de Miguel de Cervantes, Rodrigo de Cervantes, apresado junto a él por los turcos unos años antes.





La victoria de la Terceira, por don Álvaro de Bazán, propició la rápida conquista de las Azores y su integración al Imperio Español dentro del Reino de Portugal. Don Álvaro libró con éxito la batalla, pero no pudo realizar el desembarco porque carecía de medio para la ofensiva de tierra y tuvo que organizar otra nueva escuadra un año después en 1583 con el objetivo de tomar la isla definitivamente tras conquistar el fuerte de Sao Sebastián donde yo me alojaba.

El día 26 de julio de 1583 se produce la rendición de toda la isla y con ella la completa adhesión de las Azores al imperio Español. Así nace la Unión Ibérica, bajo la casa de los Austrias, que se prolongó hasta 1640 con la sublevación de los portugueses contra Felipe IV. Esta unión, reunió a toda la península ibérica y a sus posesiones en ultramar de América, Asia y las colonias en Africa y la India, creandose uno de los Imperio mayores del mundo. Este sueño de unir España y Portugal en un país confederado sigue planteándose desde entonces y, hoy día, el primer ministro portugués Antonio Costa prioriza en la agenda de su gobierno un referéndum en 2024 para conseguir y promover la Unión Ibérica.

El gran marino, DON ALVARO DE BAZÁN, con el paso del tiempo y los grandes éxitos de sus batallas, consiguió entre otros muchos favores reales el reconocimiento el señorío de mi villa, Valdepeñas. Siguiendo con su historia, empecemos por conocer su vida y la adquisición de todo su señorío.



EL MARQUÉS DE SANTA CRUZ, SEÑOR DEL VISO Y VALDEPEÑAS

Don Álvaro de Bazán y Guzmán, descendía de los señores navarros del valle del Baztán, que prestaron ayuda a los Reyes Católicos en la toma de Granada durante la Reconquista. Hijo de Don Álvaro el viejo y doña Ana de Guzmán, nació en Granada en 1526. Con dos años, Carlos V, le concede el hábito de la orden de Santiago y poco después fue armado caballero de Guadix. De su educación se hizo cargo su ayo Pedro González de Simancas, quien le instruyó en las armas y le proporcionó una educación esmerada basada en el arte y en la poesía que le convirtió en mecenas de artistas.

Su padre era Capitán General de las Galeras y quiso que su hijo primogénito, Álarito, siguiera su ejemplo, por lo que a los 9 años ya estaba a bordo de una nao como grumete. A los 12, sabía lo que era un combate en alta mar, y a los 17 participó activamente en la batalla de Muros, en la costa gallega, contra los franceses quedando al mando de la escuadra, cuando su padre fue a dar la noticia al Rey de la victoria española.

Después de esa batalla, se le encomendó la vigilancia del sur de la península en lucha contra berberiscos, otomanos y corsarios franceses e ingleses. Y poco después, con 28 años es nombrado Capitán General de la Armada, protagonizando numerosos episodios con un gran éxito naval, como la conquista del peñón de Vélez Gomera, entre Ceuta y Melilla o el socorro de Orán sitiada por los argelinos.

A los 42 años, es nombrado Capitán General de las Galeras de Nápoles, por sus intentos de conquistar Nápoles, Sicilia y liberar a Malta del asedio otomano. Muerta su primera mujer, doña Juana de Zuñiga y Avellaneda, quien le dio cuatro hijas, tres de las cuales abrazaron los hábitos, don Álvaro, con 42 años y sin descendencia masculina, se casa en segundas nupcias con su sobrina, doña María Manuela de Benavides, de 17 años, que le dará tres varones y dos hijas. El matrimonio establece su residencia en la ciudad italiana de Génova, donde él será el Capitán dedicado a sofocar las costas italianas de los ataques corsarios.

Como premio a la victoria de sus batallas, Felipe II, le concede el título de Marqués de Santa Cruz, con el fin de que redondeara el estado de señorío iniciado por su abuelo, en tiempos de Carlos V, que había comprado las villas del Viso y la de Santa Cruz.

Es precisamente entonces, con la concesión del título de nobleza, viviendo en las ciudades italianas, cuando él ya Marqués de Santa Cruz, decide construir en las viejas casas maestras de su encomienda en el Viso, un gran Palacio siguiendo el estilo de la época, para dar mayor empaque a su nuevo estado.







El Palacio fue construido entre 1564 y 1568 por el arquitecto italiano Giovanni Battista conocido como el Bergamasco que más tarde trabajó para el Escorial, aunque el plan original fue de Enrique Egas el Mozo. El Palacio es una joya única del renacimiento en España, ya que, a parte de su estructura arquitectónica, contiene una decoración interior de gran riqueza artística, con pinturas al fresco en el techo de sus salas y en la escalinata, así como, una valiosa colección pictórica de estilo manierista y de carácter épico o mitológico. El insólito emplazamiento del insólito e impresionante Palacio Renacentista, en una pequeña villa manchega, alejada de la corte real, se justifica no solo



porque el matrimonio quería una residencia acorde con el esplendor de su mayorazgo, sino también porque el Viso está situado en el Camino Real, de Castilla a Andalucía, y es zona obligada de paso y descanso para el viaje, donde se encuentran las bases de sus escuadras.

Poco vivió el Marqués en su magnífico Palacio, ya que dos años después de su terminación, el Rey le propone organizar y dirigir la flota de la Liga Santa contra el turco, siendo probablemente el hombre decisivo para que se ganara la batalla de Lepanto y otras muchas que agrandaron el Imperio Español del siglo XVI.

Desde en Lisboa, don Álvaro, desempeñó el cargo de Capitán General del Mar Océano y de Portugal, defendiendo la costa atlántica de los ataques de corsarios y preparando la Gran Armada contra Inglaterra. Allí falleció, el 9 de febrero de 1588, víctima del tifus extendido entre sus tropas. Su cadáver embalsamado fue trasladado y enterrado en el Viso, en la iglesia de Santa María, y posteriormente en el convento de San Francisco, donde reposaría junto a su segunda esposa, María Manuela de Benavides.

El Palacio del Viso, fue derrumbado por el terremoto de Lisboa de 1755 y volvió a sufrir un importante deterioro con la invasión francesa, después fue utilizado de granero, escuela y cuartel. Pero en 1931, fue Declarado monumento Histórico Nacional y, en 1948, la familia lo cedió a la Armada por una renta de una peseta durante 90 años, por lo que hoy, es la sede del Museo y Archivo de la Armada Española. Un archivo histórico que guarda 80.000lejagos y más de 11.564 documentos con la información de la historia de la Marina Española.

Finalmente, en 1988, los restos de los Marqueses fueron depositados en la capilla del Palacio que continúa siendo de los Bazán.

A la hora de su muerte, don Álvaro, era: I Marqués de Santa Cruz, grande de España, señor de las villas del Viso y Valdepeñas, comendador mayor de León y de Villamayor, Alhambra y la Solana de la orden de Santiago; miembro del consejo de su majestad Felipe II, Capitán General del Mar Océano y del Reino de Portugal.

El gran poeta Bernardo de Balbuena en el Libro II de El Bernardo, lo elogia y predice su muerte, antes de la Armada Invencible contra Inglaterra, cuatro años después de la compra de la villa de Valdepeñas, con estas palabras:

“El que sobre este carro cristalino / el mar gobierna en venturoso freno, / si al mundo hallare su valor camino / para dejarlo de vitorias lleno, / de Santa Cruz será marqués divino, / y si la Parca en su enlutado seno / antes de tiempo su valor no encierra, / temblar hará el furor de la anglia tierra”.

Pocos meses después, cumplida las predicciones de su muerte, le recuerdan y retratan los grandes poetas y escritores de la época, como Lope de Vega, Góngora o Fernando de Herrera. Hasta el mismo Miguel de Cervantes, que participó en la batalla de Lepanto, donde perdió la mano izquierda, dice de don Álvaro de Bazán, en el capítulo XXXIX del Quijote:

“Tomó la capitana de Nápoles, llamada la Loba, regida por aquel rayo de guerra, padre de los soldados, venturoso y jamás vencido capitán don Álvaro de Bazán”.

Lope de Vega, dan cuenta de sus hazañas en estos versos a **don Álvaro de Bazán**:

*“El fiero turco en Lepanto
En la Tercera el Francés
Y en todo el mar el inglés
Tuvieron de verme espanto.
Rey servido y patria honrada
Dirán mejor quien he sido
Por la cruz de mi apellido
Y con la cruz de mi espada”*

Por último, Luís de Góngora, glosará al Marqués con este Epitafio:

No en bronces, que caducan, mortal mano.
Oh católico Sol de los Bazanes
Que ya entre gloriosos capitanes
Eres deidad armada, Marte humano,
Esculpirá tus hechos, sino en vano,
Cuando descubrir quiera tus afanes
Y los bien reportados tafetanes
Del turco, del inglés, del lusitano.
En un mar de tus velas coronado,
De tus remos el otro encanecido,
Tablas serán de cosas tan extrañas.
De la inmortalidad el no cansado
Pincel las logre, y sean tus hazañas
Alma del tiempo, espada del olvido.

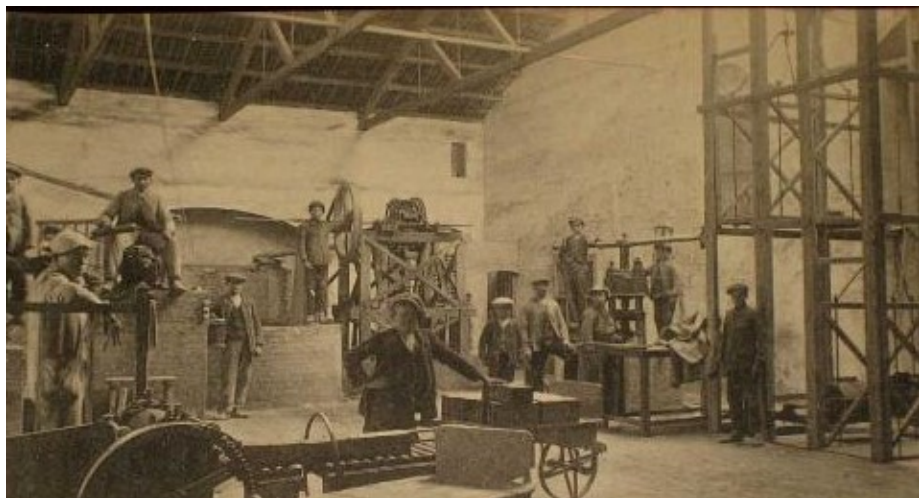
Conocidas las hazañas navales de don Álvaro quiero relatar cómo llegó a ser señor de mi villa, Valdepeñas, y la relación de su señorío con el devenir de la ciudad manchega a lo largo de la historia.



La villa de Valdepeñas es fundada en 1232 por doña Berenguela, tras la batalla de la Nava de Tolosa. Agrupó a los habitantes de varias aldeas cercanas y desde 1243 perteneció a la orden Calatrava, la cual exigía como requisito para su establecimiento y derecho de ciudadanía, continuar con el cultivo de la vid que había pervivido en la época musulmana por sus pobladores, gracias a un permiso especial del Califato. La villa sirvió de línea de separación de dos Órdenes Militares. La de Calatrava y la de Santiago y continuó extendiendo sus viñedos y creciendo como una de la villa más prosperas de la Mancha.



En la época moderna, Valdepeñas, era muy visitada por los Reyes Católicos en sus viajes a la conquista de Granada, ya que se encontraba en el Camino Real, incluso dejan a las Infantas en la casa de don Alonso Merlo que será nombrado capitán y marchará con ellos y más de 200 hombres a la conquista de Granada. En 1523 los Reyes pasan a ser los grandes maestros de las Órdenes Militares, con el fin de controlar su poder, pasando a ser Valdepeñas de jurisdicción real junto con otras doscientas villas de Castilla. Poco después, el Rey Felipe II, venderá la villa al Marqués de Santa Cruz.





VENTA DE LA VILLA DE VALDEPEÑAS.

Después de adquirir el título señorial, expedido por Real Cédula del 19 de octubre de 1569, y una vez instalada la familia, en el palacio del Viso, el Marqués necesita ampliar su territorio de influencia y, solicita la compra de la villa de Valdepeñas a Felipe II, para que Felipe II, pueda agilizar las cargas de su Imperio, debido a sus resentidas arcas, tras la batalla de San Quintín (1557), la de Lepanto y la construcción del Escorial.

En 1574 el Rey da permiso al Marqués para la compra de Valdepeñas, con los acuerdos reales en los que se incluyen los diezmos de las rentas e impuestos de la villa, así como todo lo relacionado con su gobernación local (alcaldía, juzgados y administración) y la posible realización de un palacio o casa en la villa o sus términos.



La tasación de la villa se hizo en 24.000 ducados y en el documento se especifica que por cada vecino pagará 14000 mrs. El Marqués acepta la compra estando en Lisboa, pero no la conseguirá de forma definitiva hasta dos años después, ya que los vecinos de Valdepeñas presentan alegaciones, solicitando al Rey, que no sea desmembrada del Patrimonio Real y vendida al Marqués de Santa Cruz.

Esto venia motivado por la Hidalguía de Valdepeñas, que temía perder ciertos privilegios gubernamentales. Así, Juan de Castilla, portavoz en nombre de Valdepeñas, le escribe al Rey con razonamientos claros y concisos para impedir su venta, mientras Alonso de Rosales hace averiguaciones para la tasación del precio de la villa, concluyendo que es muy superior al estipulado. Alonso de Rosales averiguó las rentas y diezmos pertenecientes a la Mesa Maestral de los cinco últimos años 1570-1575, y concluyó que la villa de Valdepeñas no ha de venderse por ser una villa importante, muy productiva, en plena expansión demográfica, ya que atraviesa el camino hacia Andalucía y sirve a la corona por alojar a gente de guerra. Suplica que no se venda ya que ésta servirá al Rey con más de 25.000 ducados, no estando conforme los vecinos con cambio de realengo a señorío. Pero, 13 de mayo de 1582, el Rey concede la venta definitiva al Marqués de Santa Cruz, por un coste de 27.3974 ducados, no comprando al final tierra alguna, sino pedazos de secano que no alcanzaban las 12 hectáreas. No adquiere la dehesa de Corralrubio, ni los diezmos de trigo, cebada, centeno y vino de la antigua encomienda de Calatrava, así como los menudillos y menuncias y por supuesto la Iglesia de la Asunción. El nuevo propietario, podía controlar el ayuntamiento con su elección gubernamental y dictar ordenanzas municipales a través del alcalde mayor o regidor y los alguaciles nombrados por el marqués de Santa Cruz, así como todos los oficios y concejales. También podía ejercer la justicia criminal y civil y el control a través de su administrador, de las cuentas de los propios, y graneros municipales. Se le concede construir la casa fuerte o palacio, pero dada la gran obra del Viso, donde establece su residencia, y la oposición de los hidalgos, el Marqués decide adecentar la antigua Casa del Comendador de la Orden de Calatrava en Valdepeñas, como vivienda para su administrador, y no hace Palacio. Con el paso de realengo a señorío los hidalgos perdieron, pero no supuso un cambio en la vida de los pobres de la ciudad.

A su muerte las deudas del Marqués eran cuantiosas, y su heredero, don Álvaro de Bazán Benavides, tuvo que recurrir a banqueros y financieros para sanear sus deudas frente a los numerosos ingresos y bienes del Mayorazgo. Con el tiempo, sus descendientes aumentan terrenos en Valdepeñas, y hacen que su vino se beba en la Corte española, ganando un gran prestigio por todo el país. A principios del XVII, el II Marqués de Santa Cruz recaudaba en Valdepeñas 500.000 maravedies, solo en concepto de diezmos del vino. A comienzos del s. XVIII, el señorío quedara ligado a la Casa de Silva, y se cree, según algunos historiadores que edifica para su administración un elegante Palacio, que posteriormente fue destruido por el terremoto de Lisboa de 1755. Dicho Palacio fue la sede de los Marqueses y se dice que en sus salones se reunían tertulias de ilustrados y poetas de la época, atrayendo a la villa a los más destacados miembros de la Corte y la nobleza de la época.

Pasados dos siglos, el IX Marqués de Santa Cruz, don José Joaquín de Silva- Bazán y Sarmiento (1734-1802) un ilustrado notable, miembro entre otras muchas de la Real Academia Española, siguiendo el criterio de fomentar el trabajo femenino para ayudar a la precaria economía de las familias, mandó construir en Valdepeñas una fábrica industrial de jabones, y otra de paños burdos para los labradores. En el libro de viajes de José de Viera Clavijo, ayo del hijo del Marqués, se describe la visita a Valdepeñas de la familia y nos cuenta así, el gran recibimiento del pueblo de **Valdepeñas**:

“Excelentísimo Señor, Vuestra fiel villa de Valdepeñas se pone a los pies de Vuestra Excelencia y le da la bienvenida a Vuestra Excelencia y al Señorito su hijo, con muchas gracias por la bondad que tiene Vuestra Excelencia de dar a sus vasallos este consuelo”. El señor Marqués respondió: “A la villa, que aprecio mucho su atención y que deseo servirla”. “En el camino la gente gritaba: ¡Viva, viva su Excelencia! Todos se hincaron de rodillas y las mujeres estiraban los brazos y clamaban con ternura: “¡Ya llega, ya llega nuestro padre!

El día 13 visita la fábrica de paños con sus batanes, la de jabón y la bodega que tenía inmensas tinajas en número de ciento ochenta, formando un intrincado laberinto...”







El señorío de los sucesivos Marqueses de Santa Cruz, perduró hasta la abolición señorial ocurrida en 1837, cuando Valdepeñas pasa a pertenecer al Estado de Provincia. Entonces se consolidará el ascenso de las grandes familias terratenientes que ligan la posesión de las tierras, vid y olivo, a los cargos políticos de la villa, convertida en Heroica Ciudad, por su actuación durante la guerra de Independencia, en la lucha contra los franceses. En 1868, con la crisis de la filoxera en Francia, y la llegada del ferrocarril, se desarrolla el auge la nueva ciudad, con la aparición los grandes bodegueros que detentan el poder político y económico de la antigua villa. Y dos siglos después, Valdepeñas, es una gran ciudad democrática, libre la dependencia a los señoríos y la realeza. Mi viaje a las Azores me hizo conocer un poco de mi historia pasada y alégame de ser una ciudadana valdepeñera del siglo XXI, libre de la dependencia de los señoríos de la nobleza y amante de la paz democrática de los pueblos.

Termino este relato de mi vida con una frase que compartirán todos los amantes de los viajes y la historia: Viajar es vivir, revitaliza la mente y la memoria del pasado.

Madrid 30 de septiembre 2023



Cristina Galán Rubio. - Escritora, poeta y bióloga, nace en Valdepeñas de la Mancha en 1949. Está incluida en la Antología de Poetas Valdepeñeros del siglo XX, publicada el 1983 por la UNED. En 1984 publica la carpeta de poemas "Primaveras del cuarto oscuro" y en 2012 el poemario "El abismo mágico". Reúne su poesía en 2019, en la antología "Territorio de la herida" y un año después, publica "Regreso a Lillth", ambas con la editorial Sial Pígmalión. Como narradora ha publicado el libro "Valdepeñas 1808. Mujeres en la guerra de la Independencia" y la novela histórica: "Sueños de libertad. Francisco Abad, alias Chaleco". Su última novela "Bajo el árbol sagrado (El oficio de amar)" obtuvo el Premio Internacional de Biografías y Memorias "Stefan Zweig" de Sial Pígmalión. Pertenece al "Ateneo Territorio Mancha", al grupo literario "Autores Manchegos", al aula de igualdad de la Casa de Castilla la Mancha. Es vocal de "Verso Pintados" del café Gijón y de la Asociación Internacional "Poetas del Mundo".



TOMELLOSO

AYUNTAMIENTO

NEOCAMINOS DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL. SUSTANTIVIDAD Y PROBLEMÁTICA

Por Jesús Sánchez Sánchez

1. Caminos de Santiago de la provincia de Ciudad Real en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional (IGN)

Es conocida la existencia de distintas vías peregrinales hacia Santiago de Compostela que se desarrollan por España, generalmente de procedencia europea. Dicha procedencia multinacional es la que da sentido al marchamo europeísta que siempre se ha aducido para resaltar la importancia de esta peregrinación histórica en el marco de la construcción de una identidad europea.

También es conocido que actualmente existe un importante apoyo cartográfico, por no mencionar los otros múltiples tipos de apoyo, que ayudan al peregrino. Ello tanto en la modalidad clásica en papel, como en la digital. Siendo esto así, quienes tengan el gusto y la curiosidad de examinar los últimos mapas oficiales del Instituto Geográfico Nacional (IGN) buscando los “caminos de Santiago” podrán observar en dichos mapas ciertos “caminos de Santiago” que cruzan el territorio del centro de España. Muy alejados, por tanto, del marco geográfico que se compadecería con el arquetipo mental en que se gestó el desarrollo comercial de la caminería jacobea desde los años sesenta hasta la actualidad. Es decir, de la imagen de europeidad con que se configuró su imagen publicitaria en el imaginario colectivo.

Es obvio que dicho paradigma europeísta ha sufrido un cambio sustancial desde hace ya bastantes años. Ha ocurrido una eflorescencia de caminos de Santiago por toda la geografía hispana y por todo tipo de itinerarios hasta hace poco insospechados. Y es de lo que, argumentándolo sobre un territorio del centro de España: la provincia de Ciudad Real, trata este artículo.



Así pues, nos interesa, el territorio histórico de la Mancha, es decir, la Mancha de las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, y concretamente, nos vamos a interesar por las vías peregrinales a Santiago de Compostela que cruzan la provincia antes mencionada. Y es que el territorio de la Mancha histórica no ha quedado fuera de este surgir y florecer de neocaminos supuestamente jacobeos.

Pero, antes de seguir, hagamos una mención general a los tres Caminos de Santiago de la provincia de Ciudad Real representados en el IGN: El primero es el “Camino del Sureste” [889,52 Km]; otro es la “Ruta del Argar” [411,69 Km] y, finalmente, está el “Camino Manchego de Ciudad Real a Toledo” [167,62 Km].

Del primero de ellos apenas diremos nada. Cruza nuestra provincia sólo muy tangencialmente y en muy escasa extensión de terreno. Solamente 600 m en término de Pedro Muñoz, donde se une su término con los de Mota del Cuervo y El Toboso, en el entorno de la Casa de la Horma, en el itinerario entre Las Mesas y El Toboso, siguiendo el rotulado en las primeras ediciones del MTN como “Camino de los valencianos”. Sin embargo, no hay que confundirlo con otro camino a Santiago cercano: el “Camino de Levante”. Este último conecta Valencia con Santiago (27 etapas entre Valencia y Zamora), en tanto que el del Sureste conecta Alicante con Santiago: Describe en 42 etapas el Camino de Alicante a Santiago. No investigaremos ahora este camino.

Del segundo neocamino, la Ruta del Argar sí que expondremos sus características, ya que está lleno de singularidades. Empezando por sus puntos declarados de inicio y final: Lorca (Murcia) y Mora (Toledo). A muy grandes rasgos, pasa por las siguientes poblaciones: Lorca, Caravaca, Elche de la Sierra, Alcaraz, Ruidera, Tomelloso, Alcázar de San Juan, Mora. Desde esta última localidad los caminantes deben ir a Toledo y seguir desde allí a Santiago.

Del tercero también diremos ahora algo respecto a su trazado en relación con las vías históricas. Si prescindimos de la variante por Urda, el trazado del “Camino Manchego de Ciudad Real a Toledo” es muy seguidor del camino medieval de los *Reportorios* del s. XVI por lo que respecta al tramo Ciudad Real-Orgaz. A partir de esta última localidad, el camino propuesto se aparta de la ruta histórica y se dirige a Sonseca para, por Ajofrín y Cobisa, abordar Toledo. En Cobisa se une a otros

tres neocaminos de Santiago: los de Levante, Sureste y del Argar. Tiene un gran sentido caminero: es la vía histórica y natural de comunicar dos importantes ciudades medievales. Literariamente está lleno de menciones de su empleo cotidiano por todo tipo de viandantes.

Los neocaminos reflejados en la cartografía del IGN no son los únicos que transitan por la actual provincia de Ciudad. Hay otros que existen en internet, como el llamado “Ruta Jacobea de los Calatravos”, pero que no han tenido la fortuna de aparecer en la cartografía del IGN. Según la web <https://rutajacobeadeloscalatravos.es/> : *“La Ruta Jacobea de los Calatravos es un camino a Santiago que cuenta con tres puntos de inicio diferentes: Almodóvar del Campo (Ciudad Real), Puertollano (Ciudad Real) y el Centenillo (Jaén) y que se abrió gracias a la promesa que hicieron”* dos personas a causa de la enfermedad de un familiar. *“La ruta recibe ese nombre por el pueblo natal de ambos, Argamasilla de Calatrava”*, Ciudad Real. <https://rutajacobeadeloscalatravos.es/2016/12/05/entrevista-realizada-a-victoriano-arias-serrano-por-el-pais/>, consultado 12-11-2023). Pasando por Almagro y Manzanares se dirige a Puerto Lápice y de allí, por Herencia, sale de la provincia hacia Villafranca de los Caballeros.

2. Los caminos de Santiago y los caminos a Santiago: 2.1. La sustantividad. 2.2. Los Neocaminos y la UNESCO. 2.3. Los Neocaminos en la cartografía del IGN

Realmente son sólo cinco los Caminos de Santiago en España que han recibido el reconocimiento por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad: el primero lo fue el “Vasco Francés” en 1993 y, posteriormente, en 2015 un grupo de otros cuatro calificados como “Rutas del Norte de España” (“Camino costero”, “Camino interior del País vasco y la Rioja”, “Camino de Liébana” y “Camino Primitivo”). Al calor del éxito de estos caminos, pero fuera de este reconocimiento de la UNESCO, han sido desarrollados por toda la geografía nacional múltiples caminos en muchas ocasiones sin suficiente base documental, histórica ni arqueológica. Generalmente, fruto de la iniciativa privada; al margen de universidades y centros académicos. Son los denominados “Neocaminos de Santiago”.

Sería imperativo distinguir qué es un “Camino de Santiago” y qué es un “Camino a Santiago”. Posiblemente serviría para aclarar conceptos el asimilar la expresión “Camino de Santiago” a vía peregrinal. Porque parece que es de sentido común que, si bien desde



cualquier punto de España se puede llegar a Santiago andando, no a todos los caminos de España los podemos llamar vía peregrinal. Definida la sustantividad como la existencia real, independencia o individualidad de algo, se plantea la cuestión de a qué podemos llamar “Camino de Santiago” y si a estos novedosos caminos que nadie conocía se les puede llamar “Caminos de Santiago”.

Sin embargo, el hecho de que nuestra provincia está atravesada por ciertos caminos de Santiago parece poder acreditarse con solo mirar las últimas ediciones del mapa oficial del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Nos referimos al mapa “Caminos de Santiago en la Península Ibérica” a escala 1:1.250.000, del Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 2019 Signatura: 12-F-31(ED2019). Se puede consultar en papel o bien digitalmente en Iberpix, que es un visualizador cartográfico publicado por el Centro Nacional de Información Geográfico (CNIG) y el Instituto Geográfico Nacional de España (IGN). Google nos lo encuentra en un periquete. En cualquiera de los dos modos podemos ver varios caminos, itinerarios u rutas que aparecen rotulados en ese mapa y que cruzan (muy bien señalado por esas imágenes de conchas de peregrino o estrellas que identifican en los mapas los caminos de Santiago) por la Mancha.

Así pues, en esta cartografía oficial del IGN, son tres los caminos que, por poco o por mucho, interesan la provincia de Ciudad Real. Nosotros nos centraremos en el camino del Argar, por considerarlo paradigmático de esta eflorescencia actual de los neocaminos de Santiago en España.

3. La Ruta del Argar por la provincia de Ciudad Real

Nuestra metodología se ha basado en una revisión de las fuentes y en un trabajo de campo, realizado con mi compañero don Miguel Ángel Muñoz Morales, consistente en examinar el trazado de dos etapas plenamente manchegas: hemos explorado esta Ruta en lo que sus diseñadores denominan “Etapa 13: Tomelloso–Alcázar de San Juan”. “y Etapa 14 Alcázar de San Juan - Herencia” Hemos reconstruido el trazado y buscado y visibilizado y fotografiado algunas de las marcas viarias que el equipo de constructores de este ha dejado señalizando el camino. Y también hemos preguntado a algunos viejos de los lugares y los pagos traspasados por este supuesto camino peregrinal si tenían noticia de habitar junto a un camino de Santiago. La respuesta se veía en sus ojos

antes que en su boca. Ni idea de la existencia de tal camino de Santiago. Sorpresa y caras raras. Y, por ello, lo hemos investigado y esto es una presentación preliminar de los resultados de la investigación.

3.1 Trazado de la Ruta del Argar

Estas son las etapas de la Ruta del Argar que han diseñado sus creadores, según su web: <https://lorca-santiago.lorca.es/contenidoSub.asp?idSub=648&idcontenido=124> (consultado 11-11-2023).

Etapas 1 : Lorca - Zarcilla de Ramos ; Etapa 2 : Zarcilla de Ramos - Caravaca de la Cruz ; Etapa 3 : Caravaca de la Cruz - Moratalla ; Etapa 4 : Moratalla - Tazona ; Etapa 5 : Tazona - Elche de la Sierra ; Etapa 6 : Elche de la Sierra - Fuente Higuera ; Etapa 7 : Fuente Higuera - Riópar ; Etapa 8 : Riópar - Vianos ; Etapa 9 : Vianos - Viveros ; Etapa 10 : Viveros - Laguna de San Pedro ; Etapa 11 : Laguna de San Pedro - Ruidera ; Etapa 12 : Ruidera - Tomelloso ; Etapa 13 : Tomelloso - Alcázar de San Juan ; Etapa 14 : Alcázar de San Juan - Herencia ; Etapa 15 : Herencia - Madrilejos ; Etapa 16 : Madrilejos - Turleque ; Etapa 17 : Turleque - Mora .

En dicha web se especifica que: *“La “Ruta del Argar”, se encuentra desde el año 2015 reconocida por la Federación de Amigos del Camino de Santiago, como una de las rutas de peregrinación a Santiago de Compostela, apareciendo además en los mapas del Instituto Geográfico Nacional”*. Sin embargo, este trazado no coincide con el rotulado en la cartografía del IGN, en el cual, desde Alcázar, pasa por Villafranca y no por Herencia. Los track están disponibles en: <https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/ruta-del-argar-desde-lorca-etapa-12-ruidera-tomelloso-59830669>; <https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/ruta-del-argar-desde-lorca-etapa-13-tomelloso-alcazar-de-san-juan-59830810>; <https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/ruta-del-argar-desde-lorca-etapa-14-alcazar-de-san-juan-herencia-59830823>.

De estos tres tramos, no coincide el track de los creadores con el trazado publicado por el IGN en el tramo Ruidera-Tomelloso, ni los que siguen a Alcázar. Sí que es coincidente en el tramo Tomelloso-Alcázar.

Recalquemos que desde la localidad de Ruidera y hacia Tomelloso, según el trazado de la web oficial puesto en wikiloc desarrollan la margen izquierda del pantano hasta la presa de Peñarroya, en tanto que en IGN desarrollan la margen derecha hasta la altura de la Casa del Buen Retiro, donde se coge el viejo camino de



Tomelloso a Ruidera. Posteriormente, de Tomelloso no se coge el viejo camino a Alcázar, sino que, por algún motivo, se dirige a Alameda de Cervera cruzando el Canal del Gran Prior a la altura del Molino del Cuervo. Y, ya en la Alameda, se busca Alcázar cruzando el Záncara (seco desde hace decenas de años) por el puente desaparecido hasta sus cimientos llamado de Puente Bermeja. En Alcázar de San Juan entra por el camino de Alcázar a Tomelloso junto al cementerio. Aquí depende si seguimos el IGN o el trazado de la Asociación puesto en wikiloc. Para el IGN sale rozando la laguna del camino de Villafranca, a donde se dirige cruzando el Cigüela por el molino del Doctor. Para wikiloc, de Alcázar va a Herencia. Como comentario superficial, esta desintonía entre datos de la Asociación que lo diseña y los de la cartografía del IGN - que se coordina con la Federación de Asociaciones- no es de recibo para los viandantes y tampoco para los estudiosos de la caminería.

3.2. Gestación de la Ruta del Argar

Cuando preguntamos, en el trabajo de campo, a los habitantes de la tierra atravesada por la Ruta del Argar no obtenemos más que caras raras. A nadie le suena nada. Pero veamos, para ir avanzando, el origen de este trazado. Para ello nada mejor que seguir la página web de los creadores del camino, lo cual es bastante aclaratorio sobre su génesis.

"Ante la inquietud general de emplear el tiempo libre en actividades en la naturaleza que a la vez requiera cierto esfuerzo físico se crea esta Ruta del Argar. En los años 1994-1995-1996 y 1997 todos sus veranos en vacaciones los dedicamos intensamente al trabajo de campo por donde nos permitían las docenas de mapas que tuvimos que manejar para el desarrollo de la ruta. Siendo en el verano del 1 al 15 de agosto de 1998 cuando pusimos en marcha una expedición con vistas al año jacobeo del 1999 si todo nuestro trabajo era realizable. La expedición la formaban 16 personas, siendo 6 ciclistas de distintas edades para catalogar la dureza, 4 cocineros, 1 medico, 1 cámara, 1 conductor de vehículos todoterreno de apoyo y avituallamiento y 3 personas [más]". <https://lorca-santiago.lorca.es/contenido.asp?idContenido=86>, (revisado 06-11-2023).

"Varios aventureros y peregrinos jacobeos lorquinos quisimos crear punto de partida hacia la ciudad santa debía hacerse desde el lugar de origen de cada peregrino. La "Ruta del Argar" parte de Lorca y llega a Santiago siendo su recorrido un nuevo evento de relaciones que va desde el Sureste al Noroeste Peninsular.

La idea de crear esta ruta surgió en el año 1993. Nuestro compañero Antonio Franco (ya fallecido) propuso crear este nuevo camino mientras realizábamos la expedición desde Roncesvalles". <https://lorca-santiago.lorca.es/contenidoSub.asp?idSub=30&id contenido=86>, (revisado 06-11-2023).

3.3 Nomenclatura de la Ruta del Argar

A nosotros, lo primero que nos llama la atención es el nombre que sus creadores le han dado: “del Argar”. La cultura argárica es una cultura de la edad del bronce del sudeste de la península ibérica, que entre más o menos el año 2.200 y 1.550 a. C. O sea, que es, como poco, 2.300 años anterior al descubrimiento de la tumba de Santiago. Parece, sin embargo, que los creadores de la ruta peregrinal entendieron que era un nombre adecuado para un camino peregrinal del siglo XXI. Tal vez la ausencia de otras acreditaciones documentales determinó inclinarse por este nombre: invento reciente, aunque voluntarioso. Lo cual no dejaría de ser loable en cuanto que todo lo que sea fomentar la actividad física en el marco de esta sociedad cuyo uno de sus signos patológicos es el sedentarismo, es digno de todo encomio.

3.4 Valoración caminera de la Ruta del Argar

Desde un análisis caminero la ruta, pasar por Alcaraz y Ruidera, para peregrinar desde Lorca a Mora (Toledo) – y luego, lógicamente, seguir a Santiago– nos parece claramente que carece de sentido viario. Me refiero a que, en cualquier momento, desde la conquista castellana del reino de Murcia hasta la actualidad, un peregrino que desee ir de Lorca a Galicia no se internaría, sin una buena razón, en la Sierra de Alcaraz y Calar del Mundo, por Elche de la Sierra a Riópar y Alcaraz, y tampoco tiene sentido el meter al peregrino por las fragosidades de las Lagunas de Ruidera para terminar abocando a la llanura manchega. No tiene sentido esta decisión de inventarse su paso por las Lagunas de Ruidera, cuyo tránsito, antes del empleo del asfalto, era el paradigma de los caminos tortuosos, difíciles y problemáticos que además transcurrían por una zona de escasísima población (véanse los intentos todavía en el siglo XVIII de repoblar esta zona desolada, por parte del arquitecto Juan de Villanueva, en el marco de proyecto de Canal del Gran Prior).



Por contra, para un habitante que desde Lorca se enfrenta voluntariamente a un viaje con destino a Santiago vía Toledo, no tiene ningún sentido cruzar la Sierra de Alcaraz y Lagunas de Ruidera: tiene otra arteria históricamente consolidada: Pasando por Mula a Cieza y desde allí puede coger la gran “autopista” a Toledo que está recogida en el *Villuga* y el *Meneses* y que es la muy cervantina “Ruta de la Seda”. O sea, si procedo de la Zona Lorca-Murcia y quiero ir a Toledo sin duda que el mejor camino es la Ruta de la Seda, que aparece en el Quijote y que está registrada en los *Reportorios* de caminos de Villuga y Meneses del siglo XVI. Pero, claro, a veces lo razonable se enfrenta con lo deseado. Si la “originalidad” de “mi ruta” es únicamente el tramo Lorca-Cieza (84 km andando), pues es difícil que sea aceptado como Neocamino a Santiago.

Porque hemos de pensar que, como norma general, el peregrino no era un masoquista que va eligiendo los peores sitios para desplazarse. Como ser humano que era, tenía necesidad de proveerse de comida y de encontrar refugio para pasar la noche en algún núcleo poblado y de ayuda ante cualquier incidencia. Más, si se desplazaba a base de limosna, tendría que evitar los desiertos vacíos de gente. Viajar ha sido, desde el paleolítico hasta la actualidad, una actividad de riesgo. La lista de incidencias que pueden tener que soportar los viajeros sería interminable. Pues bien, si trasladamos esto a la Edad Media, se comprende que el viajar era muy peligroso, tanto por incidencias de la naturaleza como por incidencias antrópicas.

Por ello, los viajeros de larga distancia adaptaban sus itinerarios a sus necesidades. Y la necesidad de discurrir por caminos bien preparados para poder ser atendidas sus necesidades de comida, ayuda en una enfermedad o traumatismo, alojamiento por precario que sea, etc. etc. Así igualmente los viajeros de la antigüedad y Edad Media evitaban (salvo poderosas razones) transitar por zonas donde no podían esperar recibir mucha ayuda. Pongamos un ejemplo que no tiene que ver con las rutas a Santiago. Carlos III crea las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, nada menos que una Intendencia singular que viene a ser una provincia más entre las andaluzas, y organizada por Pablo de Olavide y cuyo objetivo no era otro que facilitar, con la creación de núcleos de población, las condiciones del tráfico de personas y mercancías que circulaban desde Madrid a Andalucía, por ese territorio que era especialmente deshabitado y silvestre.

Entendemos, también, que los peregrinos, todos, adoptaban algún criterio para determinar el camino que iban a seguir. La cantidad de motivaciones por las que decidían pasar por aquí o acullá serían inmensas. Por ejemplo: la necesidad espiritual de visitar tal localidad donde se alojan reliquias a las que personalmente desean rendir culto y pedir favores. Por ejemplo, la necesidad de esquivar problemas climatológicos o inestabilidades políticas, zonas de peste, la existencia de familiares o conocidos en alguna localidad donde pasar unos días de descanso, y un inmenso etcétera.

Pero, dado que no resulta práctico intentar un análisis de tantas y tantas circunstancias personales imbricadas en su respectivo marco espacial y temporal, lo que parece lejos de cualquier duda es que los viajeros de todo tipo (y los peregrinos no son sino uno más) se desplazaban por las vías donde más apoyo podían recibir y por ello, vías transitadas, vías con infraestructura. Estamos hablando de los caminos reales. El peregrino normal en los tiempos de oro de la peregrinación tenía unos objetivos, buscando los cuales se echaba al camino. Por ello el camino que utiliza es un instrumento de acercamiento a sus objetivos. No parece que sea un instrumento para mortificarse eligiendo salirse de los caminos más habilitados (con hospitales, núcleos de población, buenos puentes, caminos consistentes y con trazados ingenieriles, seguridad jurídica, asistencia de órdenes militares, etc.) para elegir, en cambio, el ir por tirando por el camino de en medio, yendo por lugares inhóspitos. El peregrino quería llegar; no quería fallecer en el camino.

Esta argumentación intenta moderar la facilidad, espontaneidad y alegría con que se decide en la actualidad que una determinada sucesión de puntos camineros “es” un camino de Santiago. O sea, un camino peregrinal.

4. Conclusiones

Se ha planteado la cuestión de si a los denominados “Neocaminos de Santiago” se les puede considerar sustantivamente como caminos de peregrinación. Pensamos que, en términos generales, el concepto “neocamino” es antagónico con el concepto “camino histórico”. Por tanto, el concepto “neocamino de Santiago” es antagónico con el concepto “Camino de Santiago histórico”, porque, en ocasiones, del “neocamino” podemos decir que es un camino del que se puede conocer fácilmente su fecha de nacimiento e incluso los asistentes al parto.



También cabe definir que los neocaminos de Santiago están inventados para que los transiten gentes actuales, en tanto que los caminos de Santiago históricos son los que fueron transitados a lo largo de la historia por peregrinos de otros tiempos.

Todo es permisible y hasta estimulante en favor del ejercicio físico de la población, excepto la confusión de hacer creer que un neocamino de peregrinación es un camino histórico de peregrinación por el que gentes y gentes henchidas de fe encaminaron sus pasos a la tumba del apóstol.

La Ruta del Argar me parece el prototipo del neocamino. Su trazado se debe a 17 entusiastas lorquinos a los que les gustó la idea que manifestó en 1993 su compañero ya fallecido don Antonio Franco, a quien se debe la idea de “crear este nuevo camino mientras realizábamos la expedición desde Roncesvalles”.

A mi juicio, el caso de la Ruta del Argar es un ejemplo paradigmático del descontrol existente en la eflorescencia de presuntos caminos de Santiago. Nos referimos a que toda iniciativa de origen privada que se queda en el ámbito privado es de respetar. Pero cuando esas iniciativas exceden el campo de lo privado y entran en lo público y más aún, en lo oficial ya la cosa adopta otro cariz. Posiblemente no sea de recibo que la cartografía oficial de España traslade estas elucubraciones de un grupo de personas al mapa oficial y, menos aún, con discrepancias insalvables con la web de los inventores. Y, por otra parte, porque –pensando ya en el consumidor o usuario– con tal hecho está dando carta de naturaleza a lo que no son sino elucubraciones bienintencionadas de personas sensibles a *“la inquietud general de emplear el tiempo libre en actividades en la naturaleza que a la vez requiera cierto esfuerzo físico”*, tal como ellos afirman.

Por lo que a mí respecta, y en el caso de que estamos tratando, a la hora de elegir el trazado itinerario, salvo el obvio interés por acercarse al centro de península, todo lo demás es arbitrario. Da la impresión de que el criterio ha sido que los caminos sean practicables para los andantes y ciclistas. Y que el trazado pase por lugares que llenen las ansias culturales de las actuales gentes del siglo XXI (Alcaraz, Ruidera). Tampoco se hace evidente el pertinente apoyo documental que acredite la adscripción de esos caminos a una antigua ni moderna actividad peregrinal. También parece que se prima la originalidad del

trazado, en el sentido de no aprovechar trazados muy documentados (Villuga, Meneses) que restarían originalidad al neocamino de Santiago.

Creemos que la ruta señalada entre Lorca y Toledo es carente de sentido viario. Para un habitante en Lorca o Murcia, en un viaje con destino Toledo no tiene ningún sentido cruzar la Sierra de Alcaraz. También es paradigmático la ausencia de sentido de su paso por las Lagunas de Ruidera, cuyo tránsito antes del empleo del asfalto era el paradigma de los caminos tortuosos, difíciles y problemáticos que además transcurrían por una zona de escasísima población (véanse los intentos todavía en el siglo XVIII de repoblar esta zona por parte del Arquitecto Juan de Villanueva en el marco de proyecto de Canal del Gran Prior). Un habitante en Lorca o Murcia, en un viaje con destino Toledo tiene una arteria consolidada como es el llamado Camino de la Seda.

Por otra parte, es significativa la desintonía en cuanto al trazado que se ofrece en la IGN y en los trazados wikiloc generados de la web original de los diseñadores del camino.

Y, para finalizar, el tema de fondo que queremos significar no es tanto evidenciar lo arbitrario de la traza de esta ruta, como el valorar el modo en que una acción de unas pocas personas puede hacer que sus ideaciones terminen rotuladas en los mapas oficiales de España, aunque con discrepancias con sus propias webs, tal como el IGN, con unos trazados y unas denominaciones arbitrarias y ayunas de base científica. Además, pensamos que esta proliferación de neocaminos ocurrida, en general, en toda la geografía nacional no puede ser bueno a largo plazo en los órdenes de desarrollo turístico, económico, cultural e histórico. Esta multiplicación de estos neocaminos, muchos de ellos basados más en el voluntarismo y el entusiasmo que en el análisis científico del registro documental no nos parece ni serio ni conveniente, en tanto que pueden crear confusión o incredulidad en algunos usuarios de ellos. Y mucho menos su traslación a los mapas oficiales del IGN.

Nosotros apoyamos que la gente vaya a donde quiera, por los motivos que quiera y por los caminos que quiera. Lo que no apoyamos es que la cartografía oficial de España contribuya a confundir a otros caminantes o peregrinos haciendo pasar por caminos históricos de peregrinación lo que no son sino fruto de la arbitrariedad de un grupo –en este caso- de gente aventurera (*“Varios aventureros y peregrinos jacobeos lorquinos quisimos crear esta ruta con una idea supracomarcial”*).



<https://lorca-santiago.lorca.es/contenidoSub.asp?id ub=30&id contenido=86>, (consultado 23-10-2023).

Dado que, en nuestro caso, estamos hablando de una cultura, la del Argar, que se extingue en el siglo XVI antes de Cristo. Asignar esta denominación a una supuesta vía peregrinal a un sepulcro encontrado en el siglo IX después de Cristo, parece cuanto menos llamativo y deletéreo. Aunque es cierto que cada cual puede poner nombres a las cosas, existan éstas o no. Por ejemplo, y abundando en el problema que nos ocupa, no es descartable que se cree próximamente una “vía peregrinal de Jurásico” (o “del Cámbrico”). Lo cual, ciertamente, no debería sorprendernos. Y es que ya existe una vía peregrinal desde la Antártida. Concretamente el 28-10-2015, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) anunció en su web que “El Instituto Geográfico Nacional (IGN) y la Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago (FEAACS) han abierto un nuevo Camino de Santiago con origen en la base española en la Antártida “Gabriel de Castilla” que será el más largo, con un recorrido de 14.075 km.” <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/2015/Octubre/151028-04.htm>, consultado 23-10-2023. Se le asignó el nombre de “Camino Blanco. Camino antártico”.

En definitiva, parece que, dentro del “todo cabe”, sería imprudente descartar que en todas o casi todas las localidades españolas se reúnan unos amigos, creen una Asociación de Amigos del Camino de Santiago, se federen en la Federación que las agrupa, diseñen a su gusto un itinerario, le den el nombre que les parezca bien (aunque hay nombres que ya están cogidos: el Camino de Invierno, el del Azahar, el Olvidado, el del Argar, el de la Lana, el de los Faros y otros así) y, tal como están las cosas, pueden esperar a que en poco tiempo sus elucubraciones cartográficas de *petit comité* se vean representadas en los mapas oficiales del Instituto Geográfico Nacional gracias a los acuerdos que éste tiene convenidos con la Federación de Asociaciones del ramo. Sólo resta desear mucho ánimo, mucho contacto con la naturaleza y mucha imaginación a quienes con espíritu peregrinal que se adentran por estos neocaminos jacobeos que cruzan la Mancha.

ICONOGRAFÍA



Fig. 1. Marca viaria en el entorno del cementerio de Tomelloso. Foto del autor



Fig. 2. Marca viaria, al fondo restos del molino de El Cuervo (Alcázar de San Juan)
Foto del autor



Fig.3. Flecha amarilla pintada sobre elementos patrimoniales junto al molino de El Cuervo (Alcázar de San Juan). Foto del autor



Fig. 4. Señalización en Alameda de Cervera (Alcázar de San Juan). Foto del autor



Fig.5. Señalización en Alcázar de San Juan. Salida hacia Herencia. Foto del autor



[https://www.editorialbuencamino.com/userfiles_editorial/images/perfil es/rutadelalgar.gif](https://www.editorialbuencamino.com/userfiles_editorial/images/perfil/es/rutadelalgar.gif)



Jesús Sánchez Sánchez, 1958. Es Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid. Es experto en Caminería Histórica y miembro de la Asociación Internacional de Caminería.

<https://orcid.org/0000-0002-8769-6471>

<https://independent.academia.edu/SanchezJesus>

Email: d.jesus100@gmail.com

IV JORNADAS DE MICROHISTORIA 2024 DE LA CASA DE CASTILLA LA MANCHA DE MADRID. Bases de participación.

La Casa de Castilla la Mancha de Madrid, a través de su Aula de Historia, organiza las **IV Jornadas de Microhistoria de Castilla la Mancha que tendrán lugar en junio de 2024**. Se trata de dar a conocer en el marco de las jornadas aspectos novedosos, de nuestra comunidad autónoma y las interacciones con otros espacios geográficos. Creemos que una función fundamental de la Casa de Castilla la Mancha es rescatar aspectos desconocidos de nuestra historia que merecen su contraste, fijación y difusión.

¿A quién va dirigida esta convocatoria? Pueden participar historiadores/ras, geógrafos/as, historiadores/as del Arte, antropólogos/as, sociólogos/as, pedagogos, docentes y escritores/as en general que quieran dar a conocer sus trabajos sobre Castilla la Mancha. El comité organizador está abierto a la selección de propuestas de cualquier periodo histórico.

Los temas. Las jornadas dejan el criterio de temas a presentar a los propios participantes, abriendo así un abanico de posibilidades a partir de las líneas de investigación de los mismos. No obstante, y solo a modo de ejemplo, se relatan algunas temáticas generalistas. (Arqueología. Civilizaciones y cultura. Poder y política. Demografía y evolución de la población. Vida Cotidiana. Costumbres. Conflictos sociales. Festividades y celebraciones religiosas y civiles. Personas y acontecimientos que marcaron el devenir de las localidades. Familia y parentesco. Patrimonio local. La mujer como protagonista. Historia de la Educación. Autores artistas artesanos. Ciencias y tecnología. Economía. Sistemas de comunicación, Prensa. Fuentes de riqueza..)

Propuestas. Las personas interesadas pueden participar mediante la presentación de una propuesta desde el quince de marzo al 15 de mayo de 2024. El proyecto de propuesta, consistirá en un folio que recoja el título de la comunicación, un resumen de entre quince y veinte líneas explicando el contenido de la comunicación. Los datos básicos del ponente, biográficos y contacto. Las propuestas se enviarán a info@casacilmadrid.org de donde recibirán acuse de recibo. Durante la segunda quincena del mes mayo, la organización seleccionará las propuestas participantes, comunicando a los interesados la aceptación o declinación de su proyecto.

Desarrollo de las jornadas. Se celebrarán en modo de conferencias de veinte minutos el viernes 21 de junio 2024, emitiéndose en línea en directo. (La organización se reserva la posibilidad de reajustar las fechas en función del desarrollo del proyecto). La organización emitirá un programa y ajustará con los participantes el momento de su intervención.

Madrid 12 marzo 1924



Información básica

Plazo de presentación de propuestas 15 de mayo.

Contacto. info@casacilmadrid.org



JOSÉ PRAT GARCÍA Y LA POLITICA EXTERIOR ESPAÑOLA DEL PRIMER TERCIO DEL S. XX

Felipe Molina Carrión. Historiador.

1. TESTIGO DIRECTO DE LA HISTORIA.

Leía el otro día unas palabras que me llevaron a la reflexión: *“Con frecuencia asistimos en la historiografía española a cierta pasividad cuando no olvido sobre determinadas figuras políticas contemporáneas mientras que otras han sido y son objeto de especial atención”*¹. No podía estar más de acuerdo con las palabras del historiador Julián Chaves Palacios. Me preguntaba por qué unos personajes han contado con el foco mediático y el de la investigación mientras otros se han quedado en un discreto segundo plano, cuando no han caído directamente en el silencio o en el olvido. No creo que sea por lo que representaron en su época y en su tiempo, sino por los caprichos del destino o por otras motivaciones que no viene ahora a cuento desarrollar.

Por eso el objetivo más importante de este trabajo es aumentar el conocimiento de uno de estos protagonistas del siglo XX. Se trata de José Diosdado Prat García (Albacete, 10 de agosto de 1905 - Madrid, 17 de mayo de 1994), albaceteño, castellano - manchego, madrileño, venezolano y ciudadano del mundo, como el mismo se reivindicaba.

Caricatura de José Prat
Dedicada por Alberto Mateos. Hemeroteca
Instituto de Estudios Albacetenses.



Es un personaje muy singular, de una enorme envergadura, tanto en lo profesional como en lo personal. Su vida está plagada del contacto con una gran cantidad de nombres propios que han sido enormemente significativos en su trayectoria política: Fernando de los Ríos, Ramón Lamonedá, Rodolfo Llopis, Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto, Juan Negrín, Antonio Fabra Rivas, Julián Zugazagoitia, Luis Jiménez de Asúa, Manuel Azaña, Miguel Maura, Marcelino Domingo, Indalecio Prieto, Juan Lladró, Francisco Giral, Manuel Alvar, Federico Landrove, Leopoldo Menéndez, Margarita Nelken, Lluís Companys, Santiago Carrillo, Diego Martínez Barrio, Julia Álvarez Resano, Jerónimo Bujeda, Federica Montseny, José Giral, Ángel Pestaña, Vicente Rojo, Ángel Galarza, Julián Besteiro, Carlos de Baraibar, Ángel Osorio y Gallardo.

Con muchos de ellos trabajó codo con codo en sus distintos cargos a lo largo del periodo republicano y durante la Guerra Civil.

Pero no sólo se quedó aquí. Fue un gran intelectual que compartió mesa y mantel, conversaciones y cafés, con personajes ilustres de nuestra cultura, ciencia y arte. Tuvo contacto con Miguel de Unamuno, Federico García Lorca, Jacinto Benavente, el maestro Serrano, el Barítono Corts o Arturo Soria. De ahí que esta investigación pretenda conocer a la persona, acercarnos a su realidad a través de sus obras, sus textos, de las personas con las que convivió y del tiempo que le tocó vivir, centrándonos en la primera etapa de su vida, desde su nacimiento en Albacete en 10 de agosto de 1905 a su obligada marcha al exilio en 1939 a punto de concluir la Guerra Civil Española.

El marco espacio temporal de este trabajo es fundamental para entender al personaje. La primera mitad del siglo XX es decisiva en nuestra Historia Contemporánea de España, con el reinado de Alfonso XIII (1902 - 1931), la Segunda República (1931 - 1936) y la Guerra Civil (1936 - 1939). José Prat no es ajeno a esos procesos; ni tampoco a lo que pasa en el exterior: La I Guerra Mundial, la Revolución Rusa, la Crisis de 1929, los ascensos de los fascismos y el preludio de la II Guerra Mundial.

Él mismo, en cierta forma, era consciente de su papel en nuestra historia más reciente: *“Gil Robles y Azaña me citan en sus memorias. En cambio, no aparece mi nombre en las memorias de Martínez Barrio. Asistí a la reunión en que, por renuncia de Azaña, se le encarga que ocupé interinamente la Presidencia de la República. En la reunión no hice uso de la palabra, aunque creo que en algún extremo accesorio intervine como Vicepresidente. La voz socialista la lleva Lamonedá que era el Secretario del Grupo Socialista. Luego,*



por ejemplo, en el exilio, lo recibí en Bogotá y le hicimos allí una recepción, en fin, he tenido con él una relación correcta. Me parece que Martínez Barrio tampoco cita a su secretario, Maximiliano Martínez, nuestro paisano. Depende de las orientaciones que tienen las memorias y de lo que interesa al memorista.”

Tres fueron las dimensiones más significativas en la vida de José Prat. La primera de ellas fue la de profesor, periodista y humanista. Hombre polidédrico, su interés fundamental fue el Humanismo Español del Renacimiento, con ensayos sobre Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Boscán, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, el Inca Garcilaso y otros protagonistas de este periodo histórico. Este trabajo de difusión fue notable en sus cursos sobre América, España y la Cultura Occidental que realizó en Bogotá en los años cuarenta y cincuenta. Del mismo modo fue relevante su labor como docente en distintas universidades colombianas durante su etapa en el exilio. Esta formación humanista le llevó a tener una concepción del hombre muy central en su actividad política. Él estuvo apegado a su tierra, luchando por los intereses de los albaceteños con otros políticos de su tiempo como Esteban Martínez Hervás, Eleazar Huerta Valcárcel, Juan Solares Encinas, José Tobarra Molina y Romualdo Rodríguez de Vera y Romero. Por ello no olvidó a los más humildes, a la gente sencilla, con nombres y apellidos, que están presentes en muchos de los documentos analizados, especialmente en su correspondencia, tanto personal como profesional.

Este aspecto enlaza con la segunda dimensión, la de jurista. Capitán del Cuerpo Jurídico Militar, letrado del Consejo de Estado, miembro de la Comisión Revisora de la obra legislativa de la Dictadura de Primo de Rivera en el Ministerio de Guerra durante abril a agosto de 1931, en definitiva, un hombre de leyes que le granjeó un notable prestigio profesional, pese a su juventud y su meteórica carrera. Académico de Jurisprudencia en Madrid a los veintiocho años, fue abogado de los colegios de Madrid, Palencia, Guipúzcoa, Toledo y Albacete, destacando su defensa en procesos significativos a lo largo de la etapa republicana.

Fue asesor jurídico de la Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT y como letrado del Consejo de Estado realizó dictámenes importantes en las secciones de Presidencia del Gobierno, Guerra, Marina y Gobernación. De igual forma le interesaron aspectos teóricos como el Derecho Internacional en los juristas españoles como Francisco

de Vitoria que plasmó en algunos interesantes ensayos. Es relevante también su participación en numerosas conferencias en diferentes ciudades de España. A su vuelta del exilio y ya en plena Transición democrática fue miembro del Gabinete de Juristas del PSOE (1977 - 1979).

La última dimensión es la de político. Socialista, siempre bajo su particular forma de entender el partido y su ideología desde un prisma más humanista, tuvo una gran formación política con influencias en las ideas de la Generación del 98, de Joaquín Costa, de Ángel Ganivet, Fernando de los Ríos, José Ortega y Gasset, Pablo Iglesias y Julián Besteiro entre otros. Él mismo se definía de este modo: *“Yo soy y he sido siempre un socialista español, pero desde que estuve en el exilio, fui lo mismo durante mi estancia, fuera de España que después de mi regreso y en todo instante, un español socialista. Esto soy y lo seré siempre”*³.

Desde su ingreso en el PSOE se sintió vinculado a la Federación de Trabajadores de la Tierra de la mano de los políticos albacetenses Lucio Martínez y Esteban Martínez Hervás. Él vio en la Segunda República y en la Reforma Agraria una oportunidad para la mejora de las condiciones de vida del campesinado y no dudó en participar en el Instituto de Reforma Agraria como asesor jurídico y miembro del Consejo entre 1932 y 1934.

Durante la Segunda República (1931 - 1936) fue diputado por su provincia de nacimiento, Albacete, en dos legislaturas entre 1933 y 1936. Con una destacada vida parlamentaria tuvo intervenciones muy relevantes como la de la Huelga de Campesinos de 1934 y la de los Sucesos de Yeste de 1936. Fue miembro de las comisiones de Actas del Congreso, de Estatutos Regionales y de Justicia y representante del PSOE en el Congreso de Derechos de Asilo celebrado en París en 1936.

En los años de guerra ocupó cargos significativos en el aparato de los sucesivos gobiernos republicanos: director general de lo Contencioso, subsecretario interino del Ministerio de Hacienda y subsecretario de la Presidencia. Fue miembro de la Comisión Permanente de las Cortes, de la que llegó a ser vicepresidente entre 1937 y 1939.

En su larga etapa en el exilio fue fundador de la Casa de España en Bogotá, delegado en Colombia de la Junta Española de Liberación. A su regreso a España no abandonó su actividad política en el PSOE y fue testigo directo del proceso de Transición Democrática y de la llegada del PSOE al gobierno en 1982, ocupando también numerosos cargos tanto en el partido como un escaño en el Senado.



Son ya casi quince años los que llevo estudiando su trayectoria desde todas estas dimensiones. Me faltaba una parte importante, como era su pensamientos y reflexiones sobre la política exterior española de su tiempo. Se convierte, por tanto, en un excelente objeto de estudio biográfico, pero también reúne la condición de ser sujeto de un proyecto como el republicano en el que participó, aunque no fuese desde un papel principal, aunque pusiera buena parte de sus esperanzas de juventud.

2. LA POLÍTICA EXTERIOR REPUBLICANA VISTA CON LOS OJOS DE JOSÉ PRAT.

José Prat siempre fue un hombre preparado al que le gustó muchísimo conocer su mundo. Por tanto, tuvo una gran preocupación por la situación de España a nivel interno. Sin embargo, era plenamente consciente de que su país no era ajeno a lo que sucedía en Europa y en los otros continentes. Por eso su interés por la política internacional de nuestro país es claramente reseñable tanto en sus obras, como en sus manifestaciones públicas a lo largo de algunas entrevistas que le realizaron durante su vida⁴.

A esto debemos sumar, como ya hemos visto, que ocupó diferentes cargos en la administración republicana que le llevaron a ser un buen conocedor de la política exterior de nuestro país durante la II República y la Guerra Civil. Primero en el Ministerio de la Guerra, donde ocupó una asesoría jurídica; luego como director general de lo Contencioso con Juan Negrín como ministro de Hacienda y con Largo Caballero como jefe de Gobierno. Ya entonces solía sustituir interinamente al subsecretario que era el parlamentario Jerónimo Bujeda. Con el gobierno Negrín en mayo de 1937, como hemos visto anteriormente, pasó a ocupar la Subsecretaría de la Presidencia. Sus tareas y la cercanía al poder le llevaron a conocer de primera mano muchos asuntos de especial interés para el país, y más en aquellos difíciles momentos.

3. PRINCIPIOS BÁSICOS

Según Prat dos fueron los principios básicos que sustentaron la política exterior republicana: el pacifismo y la neutralidad.

El primer principio fue el pacifismo. Hubo una enorme fe y entusiasmo en el Tratado de Versalles y en la Sociedad de Naciones. De tal forma que se incluyeron a algunos principios del Tratado para que

formaran parte del texto constitucional republicano. Por ejemplo, se declaró taxativamente que España renunciaba a la guerra como instrumento de la política internacional. El pacifismo era un principio constitucional plenamente integrado en el sistema republicano. Esta aportación fue recibida con gran entusiasmo por los internacionalistas, como el conde Richard Coudenhove-Kalegi que escribió artículos interesantes y elogiosos por esta inclusión.

Esta actitud pacifista, según Prat, se mantuvo muy leal durante todo el periodo republicano especialmente en el Primer Bienio (1931 – 1933). Desde la representación en la Sociedad de Naciones en Ginebra donde se conservaba un puesto semipermanente en el Consejo y en la Asamblea siempre se defendieron los principios de paz.

En cuanto a la política de neutralidad era una consecuencia de este pacifismo. España siguió con la misma política de neutralidad, con mayor cercanía, a Francia pese a las pugnas por Marruecos y sus zonas de influencia.

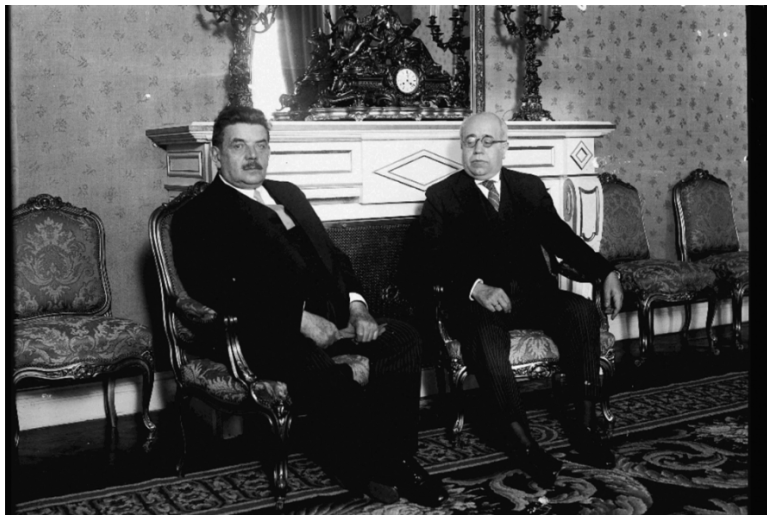
Era nuestro personaje buen conocedor de la realidad marroquí. Incluso visitó la zona occidental del protectorado de Marruecos junto a otros compañeros, en torno al año 1934. Estuvo en Chauen, donde conoció a las autoridades locales, y al coronel Luis Castelló, jefe de los instructores militares españoles allí destinados. En este viaje estableció contacto con Abdel Khalet Torres, miembro importante del Partido Nacionalista Marroquí, que adoptó una posición de acercamiento a la República. Luego Prat se reencontró con él en Madrid, en una conferencia que dio Khalet Torres en el Círculo Mercantil sobre la política en Marruecos. En cuanto a la valoración que tiene nuestro personaje de la política de la República con respecto a Marruecos la califica de “aceptable”.

Los gobiernos republicanos tuvieron cierta continuidad, según Prat, en su política exterior, con unas bases claras: política de neutralidad y evitar comprometer una posible intervención española en una guerra europea. Sin embargo, hubo matices.

Durante el Primer Bienio (1931 – 1933) hubo una gran simpatía con los países democráticos y bastante frialdad con el régimen de Mussolini en Italia; se veía también con preocupación el crecimiento del nazismo en Alemania⁵.

El cariño republicano con Francia era patente⁶. Fue el primer país que reconoció la República Española y se apresuró a enviar a Eduard Herriot a Madrid en 1932. De esta visita recuerda Prat que la multitud, entre ellos nuestro propio protagonista, se agolpaban en la estación del

Norte para despedirlo. Tal era la cantidad de personas que se congregaron en aquel recinto que no se cabía. Para Prat, Herriot representaba el socialismo radical francés. Era defensor de la unión europea y de la creación de los Estados Unidos de Europa y de la tradición democrática francesa.



Herriot y Manuel Azaña durante la visita del primer ministro Francés. Fondo Archivo General de la Administración.

Los partidos más conservadores se oponían a la visita. Una parte de ellos tenían una cierta simpatía por el fascismo, un tanto teórica en algunos casos. En otros fue más patente. Recuerda Prat la visita que realizó Miguel Primo de Rivera a Roma cuando ya Mussolini era jefe del gobierno, en noviembre de 1923, junto con al rey Alfonso XIII. Posteriormente la de José Antonio Primo de Rivera, en 1933, que se entrevistó con Mussolini en Roma cuando el dictador italiano se encontraba en la cumbre de su popularidad.

En cuanto a la URSS no había relaciones diplomáticas. Los primeros embajadores se mandaron, según afirma Prat, durante los comienzos de la Guerra Civil, en el año 1936.

No existió, según nuestro protagonista, un verdadero consenso en la política exterior que debía llevar a cabo el estado republicano. Era muy raro que se tomara algún acuerdo por unanimidad en este periodo. Quizás el único consenso sería la necesidad de mantener las estrechas relaciones con Iberoamérica.

e4. LAS RELACIONES CON IBEROAMÉRICA.

A Prat siempre le interesó muchísimo estrechar relaciones con la comunidad iberoamericana. Recuerda algunos hechos importantes para la política exterior republicana con respecto a Iberoamérica. En 1934, en la época de Alejandro Lerroux, siendo Salvador de Madariaga ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, tiene lugar una interesante iniciativa. En pocas semanas dispuso el envío de un contingente de libros muy importante a las Bibliotecas Nacionales de los países latinoamericanos; sería una especie de Biblioteca Básica Española. Prat la utilizó en Bogotá durante el exilio y aprovechó mucho esta colección para realizar parte de su trabajo.

De la misma forma se habló mucho de la visita del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora a Iberoamérica, aunque nunca se realizó.

Había una antigua corriente e intercambio de intelectuales españoles e iberoamericanos y viceversa. Un ejemplo puede ser la Institución Cultural Española de Buenos Aires que invitaba anualmente a algunas de las figuras más representativas de la cultura española, entre ellas a José Ortega y Gasset o a Julio Rey Pastor. Muchos de estos intelectuales, tras finalizar la guerra, se exiliaron en Argentina, por estos contactos previos.

A Claudio Sánchez Albornoz, su nombramiento como ministro de Estado, en el primer gobierno de Alejandro Lerroux, entre el 12 de septiembre y el 9 de octubre de 1933 le pilló de viaje a Argentina donde estaba participando en una de estas reuniones. Luego posteriormente renovaría como ministro de Estado en el primer gobierno de Diego Martínez Barrio, del 9 de octubre al 16 de diciembre de 1933. En la memoria de Prat está también la visita de Leopoldo Palacios, exsenador argentino, que participó en una conferencia en el ateneo madrileño. A México fueron personalidades españolas, intensificándose dichos contactos.

En la política iberoamericana la actitud sobre la política exterior fue unánime. En los conflictos bélicos de la zona España interviene en Ginebra siempre con el deseo de prestar servicio en la consecución de la paz. En el conflicto de Colombia con Perú y la Guerra del Chaco, conflicto entre Paraguay y Bolivia, librado entre el 9 de septiembre de 1932 y el 4 de junio de 1935, por el control del Chaco Boreal, hay una intervención de los representantes de la República Española para intentar un fin de las hostilidades entre los distintos bandos.



Otro aspecto reseñable es la memoria que tiene Prat sobre los diferentes ministros de Estado y la relación que mantuvo con ellos desde su posición.

Con Lerroux que estuvo unos meses como ministro de Estado no tuvo relación. Habló con él sólo un par de ocasiones. La primera vez fue para darle las gracias porque había firmado el indulto de Ramón González Peña y de Teodomiro Menéndez, condenados a muerte por un consejo de Guerra. Él le contestó que celebraba que estuviese satisfecho. Fueron palabras, que Prat califica, de “pura cortesía”, lo que indica la frialdad de su relación personal.

Con quien sí tuvo un contacto mucho más estrecho y cercano y una relación de respeto mutuo fue con Luis de Zulueta y Escolano, ministro de Estado en el segundo gobierno de Manuel Azaña, entre el 16 de diciembre de 1931 y el 12 de junio de 1933. Con Zulueta tuvo relación directa por ocupar Prat un cargo directivo en la Unión Iberoamericana de Madrid a la que pertenecía desde 1926, como ya vimos anteriormente.

Prat había promovido la fundación de una delegación de la Unión Iberoamericana en Burgos y un consultorio jurídico gratuito para emigrantes españoles. Y es que había constatado, en su experiencia como jurídico militar, problemas de prófugos que había con españoles residentes en América, dada la emigración a edades muy jóvenes. No todos volvían a España al llamamiento al Servicio Militar Obligatorio.

Este problema persistió hasta el año 1926, después de un Congreso de la Emigración Española en América que se celebró en Madrid, donde se pidió al general Miguel Primo de Rivera una legislación especial para el servicio militar para españoles residentes en América que consistía en presentarse en el consulado para pagar una pequeña cuota y pasar la revista militar con la obligación de acudir a España en caso de guerra⁷.

Hasta esa fecha si tenían obligación de presentarse y al que no acudía se le declaraba prófugo. Eran frecuentes las amnistías y los indultos. Muchas personas que querían volver a España se encontraban con esa dificultad de solventar dicho problema. Luis de Zulueta le aconsejó proponer a la Unión Iberoamericana la función de este consultorio a los residentes en el exterior que les interesaba información sobre la legislación militar o cualquier otra consulta jurídica que

pudiera ser atendida. Toda esta asesoría dentro siempre de la gratuidad.

El Ateneo de Burgos que tenía un pequeño local les facilitaba el lugar, sin coste, para prestar este servicio de asesoramiento. Por lo demás la Unión Iberoamericana de Madrid, se había fundado en 1885. Le costaba al estado español unas 50000 pesetas al año. En este presupuesto se incluía el local, funcionariado español y el oficial mayor.

En esta institución había personalidades de la categoría de Gregorio Marañón, Jacobo Fitz - James Stuart y Falcó, duque de Alba, que la presidió en reiteradas ocasiones, José Casares Gil, el padre Rodrigo Valdepares y escritores como Jiménez Caballero.

La actividad de la Unión Iberoamericana se mantuvo incluso en plena guerra. Enrique Díaz Canedo, poeta y crítico de teatro, la dirigía y José Prat era el secretario general. Se publicaba la "Revista de la España" (1924 - 1936). Se había iniciado en tiempos de Primo de Rivera, siendo secretario de la Iberoamericana José Antonio Sangroniz y Castro⁸, marqués de Desio. Curiosamente este personaje había protegido el movimiento libertario que se llamó "La Gaceta Literaria" dirigida por Jiménez Caballero, en la que dio a conocer a la Generación del 27, aprovechando la celebración del centenario de Góngora.

Esta revista cultural se publicó entre 1927 y 1932 y fue la plataforma más importante del movimiento vanguardista español y de la generación del 27. Estaba subvencionada.

En cuanto a las acciones de cooperación de la Unión Iberoamericana con los países de dicho ámbito es reseñable destacar, según Prat, que se mantuvo, e incluso se mejoró el acuerdo de la Unión Postal de las Américas de España que tenía su sede permanente en Montevideo. Se estableció un franqueo reducido para todos los países iberoamericanos. Fue bueno para la correspondencia habitual y para la exportación e importación de libros y prensa.

Se constata que Prat cuando entró a formar parte de la directiva de la Unión Iberoamericana en 1932 esta institución tenía una tradición muy conservadora. Ese año se designó presidente a Antonio Goicoechea que era monárquico y afiliado a Renovación Española. Prat comprendió que Goicoechea no podía seguir porque se estaba negando la ayuda económica a dicha institución por parte del gobierno republicano. Eso le llevó a prestar la dimisión. Y se nombró entonces a Gregorio Marañón como presidente y a José Prat como vicesecretario y al doctor Esloquer, como secretario general. Este fue un hombre muy eficiente que administró los pocos recursos que tenía con gran cuidado.



Se procuró estimular las visitas de intelectuales desde el otro lado del Atlántico. Estuvo, por entonces, en Madrid, Daniel Samper Ortega, pedagogo, dramaturgo, novelista y escritor colombiano que dio una conferencia en la sede de la Unión Iberoamericana que estaba en la calle Duque de Medinaceli de Madrid.

Fue un periodo de bastante intensidad, donde la República tuvo una iniciativa interesante como posibilitar la doble nacionalidad, opción que se contemplaba en la Constitución de 1931.⁹ Uno de los primeros en obtenerla fue el escritor mexicano Alfonso Reyes que la consiguió por esas fechas.

En la Unión Iberoamericana estudiaron varias posibilidades y se formó una comisión de trabajo de la que formaba parte Prat y que estaba presidida por un antiguo magistrado, el señor Ortega Morejón. Su principal función era promover el desarrollo de la doble nacionalidad mediante pactos directos, buscando convenios y acuerdos de intercambio de títulos con países como Colombia, fomentando el intercambio entre academias. En suma, una serie de actividades de carácter cultural, administrativo y político.

Con este motivo visitaron a Luis de Zulueta, ministro de Estado, que los recibió amablemente y estuvieron conversando con él. Notaron ciertas reticencias en el ministro porque esta institución había sido siempre “muy conservadora”, en palabras del propio Prat, y el gobierno republicano la veía con cierta suspicacia. Atendió y escuchó sus sugerencias y algo se mejoró.

Mayor fue siempre el apoyo de Salvador de Madariaga a la causa latinoamericana. Ya vimos como fue el creador de la cesión de las bibliotecas a Hispanoamérica y también analizamos su papel en el conflicto fronterizo entre Perú y Colombia por el incidente de Leticia. Madariaga demostró la posición de la República Española de mediación buscando ayudar a lograr la paz y la cooperación.¹⁰

Del mismo modo Prat recuerda con agrado y cariño su relación con Fernando de los Ríos, ministro de Estado entre 12 de junio y el 12 de septiembre de 1933, pese a su brevísima etapa en dicho ministerio.



Fotografía de Fernando de los Ríos en su despacho.

5.- SOBRE LA MAQUINARIA DIPLOMÁTICA DE LA II REPÚBLICA.

Para nuestro personaje la II República española heredó un cuerpo diplomático demasiado vinculado a la Monarquía. Para solventar dicha situación el gobierno de la República hizo un cambio fundamental de embajadores y ministros plenipotenciarios. Un ejemplo de ello puede ser la embajada de Londres a la que se manda a un escritor, novelista y crítico literario Ramón Pérez de Ayala, aprovechando que su mujer era inglesa. De este perfil, elegir un intelectual que representase los intereses de España fue lo que más se demandaron para ocupar estos puestos de responsabilidad. A París se manda en enero de 1932 a Salvador de Madariaga¹¹; a Roma se mandó a un escritor balear, Gabriel Alomar; a Berlín, a Luis de Zulueta, cuando dimite como ministro de Estado¹². A América se mandan también a casi todos intelectuales, como el poeta postmodernista, traductor y crítico literario Enrique Díaz Canedo, entre febrero de 1933 y junio de 1934 a Montevideo; Rodrigo Soriano Barroeta – Aldamar, político, periodista y literato y el escritor, poeta y traductor Ricardo Baeza Durán, fundador de la editorial Atenea y director de teatro a Santiago de Chile.

La mayoría de los diplomáticos durante el Primer Bienio (1931 – 1933) fueron intelectuales. Con lealtad profesional hicieron su trabajo de forma similar a los diplomáticos de formación. Según Prat estos nombra-

mientos de intelectuales para ocupar puestos de responsabilidad en las embajadas españolas republicanas obedecían a un origen ideológico basado en la premisa importante de que la educación y la cultura podían salvar al país, pensamiento que tiene su base en la Generación del 98 y en los postulados de la renovación española. Los intelectuales, además, aportaban un prestigio tremendo; el partido de Manuel Azaña básicamente era un partido de intelectuales. Existía una fuerte desconfianza en las opciones más conservadoras que tenían un gran prejuicio sobre la acción de los intelectuales en estos puestos de responsabilidad y de representación de España en el extranjero. Era, por tanto, y siempre en opinión de José Prat, normal que la República echara mano de aquellos que confiaban en ella y habían trabajado para su llegada.



Recorte de prensa de Salvador de Madariaga y su intervención en la Sociedad de Naciones.
El Liberal, 10 de enero de 1925. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

No constata Prat que se produjeran quejas entre los miembros de la carrera del Cuerpo Diplomático, al menos explícitas, pero desde luego, que debió molestar a buena parte de ellos. Eso explicaría, en cierta forma, su actitud durante la Guerra Civil.

Algunos diplomáticos de carrera si fueron fieles a la República cuando se produjo la sublevación del 17 y 18 de julio de 1936. Es el caso de López Oliván; otros se plegaron a la situación como Agramonte que fue subsecretario con Alejandro Lerroux; finalmente otros estuvieron francamente contra la República durante la guerra.

De todas estas opciones, a Prat la posición que más le molestaba fue la de aquellos que mostraron primero compromiso con la República y posteriormente se arrepintieron, demostrando una falta de coherencia ideológica. Critica la actitud de Pérez de Ayala. No entiende como después de haber sido nombrado embajador en Londres, puede luego aceptar ser agregado honorario en Buenos Aires con el régimen franquista. Según su opinión debería haber sido más coherente con la República y rechazar este último nombramiento.

6.- SOBRE EL INTERÉS DE LOS TEMAS DE POLÍTICA INTERNACIONAL EN AQUELLA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LA ÉPOCA REPUBLICANA.

Para Prat los temas de política internacional si interesaban a aquella sociedad española de los primeros años de la década de los treinta. Se siguió, por ejemplo, con bastante expectación la invasión de Abisinia por Mussolini. Incluso algún compañero de Prat le sugirió la posibilidad de irse a participar en aquel conflicto posicionándose claramente contra Mussolini. El pacifismo declarado por la Constitución y practicado por la diplomacia republicana tuvo constatación en acciones concretas, en movimientos de solidaridad en temas como los de Abisinia y Manchuria.

De igual forma importaba la subida del partido Nazi al poder en Alemania y se veía con mucha sorpresa la debilidad de los gobiernos de París y Londres frente a Alemania cuando se remilitarizó Renania y parte de Rin, incumpliendo las cláusulas del Tratado de Versalles. En España se acogió a algunos de los austriacos perseguidos por Dollfuss con la Anschluss, reafirmando el pacifismo de la república declarado en la Constitución.



Fotografía de la invasión japonesa de Manchuria. Tropas del Ejército de Kwantung desfilan por las calles de una ciudad manchú, poco después de su conquista.

Fuente: Wikimedia Commons/Tokyo Nichinichi Shimbun.

Para Prat uno de los condicionantes que explican este interés fue que existían excelentes corresponsables españoles en el extranjero que realizaban un magnífico trabajo, siguiendo esa gran tradición periodística española, y destaca fundamentalmente la información procedente de París, Londres o Berlín.

Se crearon algunas Sociedades de Amigos de la Sociedad de Naciones. En Madrid, en 1934, un amigo de Prat, José María Cordero y Torres fue uno de los fundadores de la Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales, que originariamente era dependiente del Ateneo de Madrid. Eran asiduos contertulios Gonzalo de Reparaz, uno de los africanistas más prestigiosos que había en España, escritor, periodista, geógrafo y diplomático.

Era frecuente conversar con escritores que habían viajado a Inglaterra o a otros países del exterior, encontrarse con intelectuales latinoamericanos como el escritor, diplomático y editor venezolano

Rufino Blanco Fombona, al que Prat conoció en el Ateneo Nuevo, el periodista y escritor Alberto Insua, el diplomático cubano Hernández Cata. Se planteaban conversaciones y tertulias informales donde los asuntos internacionales se trataban con bastante intensidad.



Matilde de la Torre con parlamentarios del Grupo Socialista en una reunión en 1935. Entre ellos aparece también José Prat García, en un segundo plano.

7.- EL PSOE Y LA CUESTIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA.

De igual forma es de gran interés conocer la opinión que tenía José Prat en cuanto a la posición en política exterior en el seno de su partido, el PSOE. Prat afirma que los socialistas españoles, por tradición, seguían muy atentamente las noticias de Europa y la opinión de los socialistas europeos. Y se vivían mucho.

Para Prat fue uno de los aspectos decisivos en las contraposiciones internas que vivía el PSOE por aquellos años y una de las causas que explicaría el movimiento socialista de octubre de 1934.

El reflejo de la situación internacional influyó en el seno del socialismo español en temas como la visión del crecimiento del fascismo. La persecución contra Matteotti y otros personajes italianos suscitó la protesta del socialismo español y de las opciones de izquierdas. Después



la dictadura de Dollfuss en Austria, el crecimiento de las Cruces de Fuego en Francia y del nazismo en Alemania se vivió con enorme inquietud en el interior de partido.

La preocupación de que los propios socialdemócratas alemanes tuvieran que votar a Hindenburg como presidente de la República, por ser el más “constitucional” de los que se presentaban, se hizo alarmante cuando da el poder a Hitler que había obtenido una mayoría relativa. Fue muy comentada y rechazada la invasión de los Sudetes, que suscitó una actitud de protesta y de recelo por la pasividad de las potencias, tal y como sucedió durante la guerra civil en España.

En el parlamento, en las tertulias del ateneo, en el interior del PSOE se discutió el papel de España en una posible II Guerra Mundial. Nunca, antes del estallido de la guerra, se pensó en una actitud abiertamente que rompiera la neutralidad. Tampoco se descartaba, en el supuesto de una pugna general contra el fascismo, la necesidad de una intervención antifascista.

Lo que pasó, según Prat, es que el golpe de estado del 17 y 18 de julio de 1936 sorprendió, aunque ya se conocían las conexiones con la Italia de Mussolini, especialmente con la visita del general Barreda¹³. Quizás ni el gobierno ni la opinión pública advirtieron hasta qué punto podía ser muy grave este acercamiento de la derecha española a la Italia de Mussolini y el peligro que representaba el eje Berlín – Roma.

8.- BALANCE DE LA POLÍTICA EXTERIOR REPUBLICANA PARA JOSÉ PRAT

Es complejo hacer una valoración final sobre la política exterior republicana desde la perspectiva de nuestro protagonista. En principio le parecía que la República debería haber tenido, a propósito de la visita de Herriot a Madrid, una posición más activa de compromiso político con Francia para reforzar “la buena vecindad” entre ambos países. De igual forma con Portugal. La política de amistad con Gran Bretaña era más compleja por el problema de Gibraltar. Con Marruecos era necesaria una buena vecindad, pero siempre estaban presentes los problemas de Ceuta y Melilla.

Prat consideraba que la política republicana era inteligente, pero le faltó tiempo y una coyuntura exterior más favorable y menos compleja. Era un poco romántico la defensa de la Sociedad de Naciones cuando

estaba ya herida de muerte y era muy complicado salvarla. Para Prat debíamos haber tenido una mayor cercanía con Francia y haber establecido relaciones diplomáticas con la URSS antes, sin el temor que se tuvo siempre a la presencia de diplomáticos rusos en España, porque el papel que jugaba la URSS como actor principal y potencia era un hecho real que no se tuvo en cuenta.

La política exterior, según su opinión, adoleció de lentitud por mantener la neutralidad, buscando amistades en el concierto internacional que nos diesen algún respaldo y no que nos dejaran con una situación de verdadera indefensión con la que quedó la II República cuando estalló el conflicto civil.

En Iberoamérica sí que cree que se hizo la política que se tuvo que hacer y por eso contó con la simpatía de dichos pueblos. Como la Historia no se puede cambiar y lo hecho no tiene remedio nuestro protagonista intentó durante la transición y en la época que fue senador propiciar la creación de la Sociedad de Naciones Iberoamericanas, una organización regional estable que pudiese servir de contrapeso a las grandes pugnas continentales que había en el mundo en aquel fin de siglo XX, que permitiesen una mayor cohesión política, social y cultural de los países latinoamericanos.

Para Prat la política exterior defendida y practicada por la República entre 1931 y 1936 no influyó de una manera apreciable en la actitud de abandono de las democracias occidentales durante la guerra civil. Si la política española hubiese sido la alianza con Gran Bretaña y Francia faltaría demostrar que esa alianza hubiese sido suficiente para evitar la guerra o para tener una mayor influencia a favor de la legalidad republicana. Y pone como ejemplo a Polonia con la que ambos países tenían un compromiso para proteger y no se consumó; también había una responsabilidad de Francia con algunos países balcánicos y tampoco se cumplieron.



Caricatura de la `prensa de Alcázar de San Juan durante la República sobre el peligro de la amenaza del Nazismo en Europa.

Foto colección autor. Archivo Municipal de Alcázar de San Juan

No hubo, para Prat, influencia apreciable porque se impuso la política de Francia y Gran Bretaña de ganar tiempo para evitar una guerra general y para tener una buena preparación ante el gran poderío militar alemán. Este triste reconocerlo, pero es evidente, según nuestro protagonista, que a los dos países les interesaba que nuestra guerra durara lo máximo posible para ganar tiempo frente a al rearme de las potencias del Eje.

8.- BIBLIOGRAFÍA.

- ABELLA, R.: "Madariaga en la Sociedad de Naciones. Retratos", Salvador de Madariaga 1886 - 1996. La Coruña, 1987, pp. 97 -106.
- AZCÁRATE, P.: Mi Embajada en Londres durante la guerra civil española, Barcelona, Ariel, 1976.
- CARRERAS ARES, J.J.: "El marco internacional de la Segunda República", Arbor, 426 - 427 (junio - julio 1981), pp. 37-50.
- GÓMEZ FLORES, A.: Memoria de una lealtad (conversaciones con José Prat), Albacete, Diputación de Albacete, 1986.
- EGIDO LEÓN, A.: "La dimensión internacional de la Segunda República: un proyecto en el crisol." En La dimensión internacional de la Segunda República: un proyecto en el crisol, 2000.
- EGIDO LEÓN, A (ed.): La Segunda República y su proyección internacional, Madrid, Ed. Catarata, 2017.
- EGIDO LEÓN, M.A.: "El pensamiento político internacional republicano (1931 - 1936). Reflexiones a posteriori", Revista de Estudios internacionales, 4 (octubre - diciembre 1986), pp. 1108 -1031.
- EGIDO LEÓN, M.A.: La concepción de la política exterior española durante la 2ª República, Madrid, 1987.
- MADARIAGA, S. de: Memorias. Amanecer sin mediodía. 1921 - 1936. Madrid, Espasa- Calpe, 1974.
- MADARIAGA, S. de: España. Ensayo de historia contemporánea. Madrid, 1979.
- MOLINA CARRIÓN, F.: "Abuelo: ¿Por qué marchaste al exilio? Historia del Exilio Intelectual en Castilla - La Mancha. El caso de Don José Prat", En Verdad, Justicia y Represión. Actas del Congreso sobre Víctimas de la Guerra Civil, Sevilla, Editorial Atrapasueños, 2013.
- MOLINA CARRIÓN, F.: "Cartas para la libertad (1933 - 1936)", en Actas de las X Jornadas de Castilla - La Mancha sobre Investigación en Archivos, Guadalajara, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2013, pp. 565 - 590.
- MORADIELLOS, E.: El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil española, Barcelona, Península, 2001.
- MORALEZ LEZCANO, V.: "España y la Primera Guerra Mundial. La intelectualidad del 14 ante la guerra". Historia 16, VI, 63 (julio 1981), pp. 44 - 512.



- MORALES LEZCANO, V. y RODRÍGUEZ PERIERA, T. (2008): Voces del pasado: la élite cultural de España: Seminario de fuentes orales y gráficas (1ª ed.). UNED.
- NEILA HERNÁNDEZ, J.L.: "La Política Exterior de La España Republicana (1931- 1936): Excepcionalismo y Normalidad Historiográfica." *Studia histórica. Ha. contemporánea* 22, Madrid, 2010.
- PÁEZ, F.: La significación de Francia en el contexto internacional de la II República (1931 - 1936), Madrid, 1990.
- PEREIRA CASTAÑARES, J.C. y NEILA HERNÁNDEZ, J.L.: "La política exterior durante la II República: un debate y una respuesta", en VILAR, J.B., ed.: *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*, Murcia, 1989, pp. 101 - 114.
- PERTIERRA ROJAS, J. F.: *Las relaciones hispano-británicas durante la II República (1931 - 1936)*, Madrid, 1984.
- PRAT GARCÍA, J.: "El cincuentenario de la II República" en *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, N.º 3, Madrid, 1981 pp. 105-108.
- PRAT GARCÍA, J.: *Memorias*, Albacete, Ediciones de la Diputación, 1994.
- QUINTANA NAVARRO, F.: "España en la política europea contemporánea: ¿secular aislamiento o acomodo circunstancial?" en *I Encuentro Peninsular de Historias de las Relaciones Internacionales*, Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, 1998, pp. 219 - 244.
- QUINTANA NAVARRO, F.: "Madariaga y el programa de desarme de la Segunda República", en *Salvador de Madariaga, 1886-1986*, op. cit., pp. 51 - 56.
- QUINTANA NAVARRO, F.: "La política exterior española en la Europa de entreguerras: cuatro momentos, dos concepciones y una constante impotencia", en *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890 - 1990)*, Mérida, UNED, 1991, pp. 51 -74.
- QUINTANA NAVARRO, F.: *España en Europa, 1931 - 1936. Del compromiso por la paz a la huida de la guerra*. Madrid, Nerea, 1994.
- SAZ CAMPOS, I.: "Acerca de la política exterior de la 2ª República. La opinión pública y los gobiernos españoles ante la guerra de Etiopía", *Itálica*, 16, (1982), pp. 843 - 858.
- SAZ CAMPOS, I.: "La política exterior de la Segunda República en el primer bienio (º31 - 1933): una valoración", *Revista de Estudios Internacionales*, VI, 4 (octubre - diciembre 1985), pp. 843 - 858.

SAZ CAMPOS, I.: Mussolini contra la II República. Valencia, 1986
VIÑAS, A.: La Alemania nazi y el 18 de julio, Madrid, 1977.
VIÑAS, A (dir.): Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil, Madrid, Marcial Pons y Ministerio de Asuntos Exterior, 2010.

NOTAS

¹ Julián Chaves Palacios (2019): José Giral Pereira. Su vida y su tiempo en la España del Siglo XX, Barcelona, Anthrophos, p.5.

² Andrés Gómez Flores (1986): Memoria de una lealtad (conversaciones con José Prat), Albacete, Diputación de Albacete, pp. 142 - 143.

³ Juan Bravo Castillo (1986): Albacetenses Ilustres, Albacete, Ayuntamiento de Albacete, pp. 164-165.

⁴ La mayor parte de estas opiniones forman parte de diversas entrevistas y testimonios que le hicieron a José Diosdado Prat García. Especialmente interesante para este aspecto de la política exterior es la realizada por Carmen Campuzano González para el Seminario de Fuentes Orales y Gráficas titulado Voces del Pasado: la Élite cultural en España. Contenida en Víctor Morales Lezcano y Teresa Rodríguez Pereira (2008). Voces del pasado: la élite cultural de España: Seminario de fuentes orales y gráficas (1ª ed.). UNED.

⁵ Prat afirma que las simpatías por Hitler eran propias de las Juventudes de la CEDA.

⁶ Sobre este aspecto cuenta Prat que en los conciertos de los jueves y domingo de la Banda Municipal de Madrid al que el asistía con frecuencia, que se hacían en primavera y en otoño en el parque del Retiro y en verano en Rosales, el público pedía el Himno de Riego y también la Marsellesa.

⁷ Suponía, la no obligación de “facto” de venir a España a prestar Servicio Militar.

⁸ Durante el golpe de Estado del 17 y 18 de julio de 1936 y la guerra civil prestó servicio a los sublevados con su gestión en Estados Unidos para la provisión de petróleo a las tropas franquistas.

⁹ El artículo 24 de la Constitución de la República Española de 9 de diciembre de 1931 decía así: «A base de una reciprocidad internacional efectiva, mediante los requisitos y trámites que fijará una ley, se concederá ciudadanía a los naturales de Portugal, y países hispánicos de América, comprendido el Brasil, cuando así lo soliciten y residan en territorio español, sin que pierdan ni modifiquen su nacionalidad de origen (párrafos 2 y 3)».



¹⁰ Cita Prat aquí una anécdota personal, ya que visitó en el exilio a Eduardo Santos, presidente de la República de Colombia. Encontró en aquella visita un retrato de Santos en el Hotel Ritz donde estaba con todo el gobierno de la República presidido por Niceto Alcalá Zamora, con Manuel Azaña, Fernando de los Ríos, y con Besteiro como presidente del Congreso. Era un agradecimiento de la actitud del representante de España, Salvador de Madariaga, en el conflicto fronterizo entre Perú y Colombia.

¹¹ Previamente había sido embajador en los Estados Unidos del 7 de junio al 23 de diciembre de 1931.

¹² El primer embajador de la II República en Berlín fue Américo Castro Quesada y le sucedió Luis Araquistáin y Quevedo, antes de Zulueta.

¹³ Se refiere aquí Prat al acuerdo que había llegado Benito Mussolini con un grupo de conspiradores españoles en el que se comprometían a dar apoyo a un golpe militar contra el régimen republicano español. Este documento fue firmado entre el 31 de marzo y el 1 de abril de 1934, estableciendo el compromiso del Gobierno de Italia de apoyar financieramente, con entrenamiento de personal y con la provisión de armamento al movimiento conspiratorio tendente a sustituir a la República por una regencia que preparase la restauración de la monarquía. Este acuerdo fue negociado por Antonio Goicoechea, político monárquico, el general Emilio Barrera Luyando, Rafael Olazábal y Antonio Lizarza que tuvieron la ocasión de reunirse con el líder fascista Italo Balbo y el propio Benito Mussolini. En Ángel Viñas (2019): ¿Quién quiso la Guerra Civil?, Barcelona, Crítica.



FELIPE MOLINA CARRIÓN (Las Pedroñeras 1970). Licenciado en Geografía e Historia por UCLM, Experto por la Universidad de Oviedo en Cooperación Internacional al Desarrollo para Entidades sin Ánimo de Lucro. Profesor de Enseñanza Secundaria y Bachillerato. Sus estudios se han centrado en el S. XVIII, La Guerra de Independencia, la II República y Guerra Civil en Castilla - La Mancha. Ha participado en programas de radio y divulgación histórica en Radio Televisión Castilla - La Mancha la Noche de Rosa Rosado en la cadena Cope y del Faro...



EL CINE DE BELÉN HERRERA DE LA OSA

Juan Antonio Moreno Rodríguez

Crítico de cine y arte

Imagen y compromiso

El cine español -como vengo apuntando en esta sección- se nutre de grandes profesionales castellanomanchegos. Belén Herrera de la Osa, nacida en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), mantiene una trayectoria que la ha convertido en una pieza indiscutible de la industria cinematográfica de nuestro país.

Dominadora del lenguaje audiovisual, que expresa en cualquiera de las labores que ha desarrollado, ya sea en la dirección, montaje, fotografía, guion y principalmente en la producción, utiliza estos recursos artísticos como herramienta



reivindicativa que se alinea siempre con la realidad social de la mujer, denunciando cualquier acto denigrante que padece.

Belén es una mujer íntegra y leal, su mirada limpia transpira tanta verdad como su cine. Es, además, una trabajadora infatigable que se implica desde el compromiso en cada uno de los proyectos en los que participa.

Gran apasionada de la danza visibiliza y recrea la poética visual que esta genera, como apreciamos en *Underserved Loneliness* (2011), una video danza que exhibe la expresión corporal en espacios urbanos o en su primer largometraje *World dance movement- El documental* (2014).

Trayectos

La cineasta colabora asiduamente con Ana Solano, destacada artista experimental con la que realiza el montaje de *Pido la palabra* (2012), que recoge el debate producido en el Parlamento sobre el derecho al voto de la mujer durante el periodo de la República (1931). Repite con Solano en *No existimos* (2015), impresionante documental sobre las mujeres exiliadas, y también en *El cuerpo aislado* (2021), otra pieza que se ocupa de la mujer con un lenguaje poético y sensorial.



El cuerpo aislado (Ana Solano, 2021).

Asociacionismo

Existe en el sector un sempiterno debate sobre el cortometraje. Por un lado, están los que reniegan del formato y por otro, los que reivindican su autonomía y la consideración como una película: el corto es cine, eso es indiscutible.



Belén Herrera de la Osa es una de las históricas de la Plataforma de Nuevos Realizadores (PNR), de la que ha sido presidenta. Dicha Plataforma es una veterana asociación que viene impulsando el trabajo de los cineastas del futuro, ya sea a través del corto o del largo.

La PNR organiza el Festival de Cine de Madrid, que ha crecido cualitativamente en los últimos años, precisamente en los que Belén lo ha co-dirigido con la cineasta rodense Sonia Bautista Alarcón.

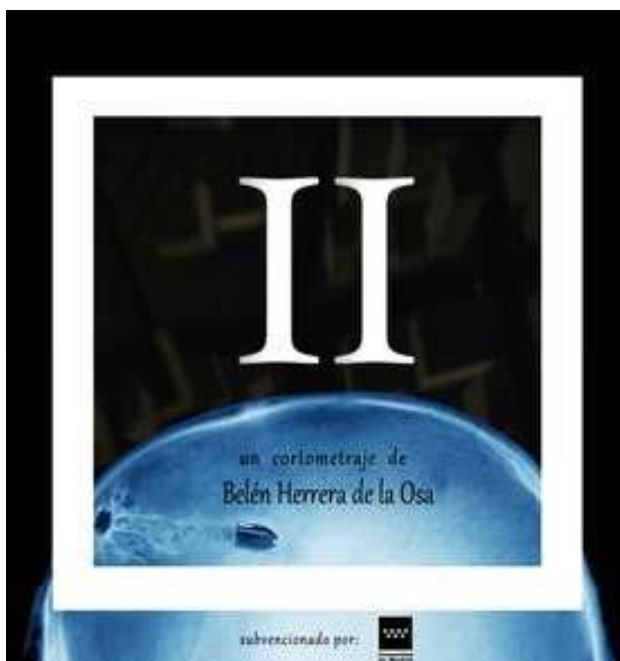
Identidad

Herrera de la Osa atesora una filmografía que no deja a nadie indiferente. Es de justicia identificar y reconocer algunas de sus piezas, en las que existe una amplia gama temática que resulta ciertamente recomendable.

Así, aborda las relaciones personales en *Tal cual* (1999) y el esperpento en *La última mirada* (2002), con una evidente huella “berlanguiana”. Asimismo, explora los procesos de comunicación en *Lola-A Little spanish girl* (2004), o desvela el fino alambre que separa el éxito del fracaso en *Estrella* (2008) y reflexiona sobre la violencia que impregna nuestra sociedad en *II* (2017).

Belén evoca en su propuesta fílmica temas como los procesos y elementos que facilitan la comunicación entre las personas y también deja su penetrante mirada sobre la libertad que debe tener cada ser humano para elegir su opción sexual. Todo representado con un punto ciertamente experimental.

La cineasta manchega ofrece igualmente un mensaje claro y contundente contra cualquier acto que suponga un ejercicio vejatorio y de indignidad hacia la mujer. De la misma manera, complementa su mirada artística con el tratamiento audiovisual tan hermoso que realiza sobre el universo de la danza. Este cúmulo de cualidades elevan su prestigio y la significan como una de las grandes profesionales que aporta Castilla La Mancha a la cultura de nuestro país



II (Belén Herrera de la Osa, 2017).



Juan Antonio Moreno Rodríguez. Estudia Ciencias de la Información en la UCM y es Máster de Crítica de Arte, título propio de dicha Universidad. Ha ampliado su formación sobre arte con Francisco Calvo Serraller. Acaba de cumplir 20 años de investigación sobre el cortometraje español. Jurado en certámenes de pintura y festivales de cine. Igualmente, ha impartido talleres prácticos de crítica de cine.



ÍNDICE

BESANA 15 marzo 2024

EDITORIAL	José Fernando Sánchez Ruiz	Pag 1
NUESTRA PORTADA. Gloria Merino Martínez	Por Ana María Fernández Rivero	Pag 3
LAS LABORES DE SAN JUAN	Por Ángel S. Martín Fontecha Guijarro	Pag 14
LAS AZORES Y EL SEÑOR DE MI VILLA	Por Cristina Galán Rubio	Pag 28
NEOCAMINOS DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	Por Jesús Sánchez Sánchez	Pag 52
JOSÉ PRAT GARCÍA Y LA POLITICA EXTERIOR ESPAÑOLA	Por Felipe Molina Carrión	Pag 68
EL CINE DE BELÉN HE- RRERA DE LA OSA	Por. Juan Antonio Moreno Ro- dríguez	Pag 93



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO SOCIO

D/D^a.....D.N.I.nº.....
Profesión.....Afición principal.....
Nacido en.....provincia de.....
El.....de.....de.....Domicilio.....
Provincia.....C/.....
nº.....piso.....letra.....CP.....tfnº. fijo.....
teléf. móvil.....correo electrónico.....

Solicita ingresar como Socio (*)..... en la Casa de Castilla- La Mancha en Madrid, dándose por enterado y aceptando los vigentes Estatutos de este Centro. (*) **Numerario**, si es nacido/a en Castilla- La Mancha o si lo es su cónyuge, ascendientes o descendientes nacidos en la Región. **Adherido**, en caso de no cumplir los requisitos del Numerario

.....a.....de.....de 20.....
(firma)

DOMICILIACIÓN BANCARIA: LA CUOTA DE SOCIO, DESGRAVA EN SU DECLARACIÓN DE LA RENTA

BANCO/CAJA.....CALLE.....CP.....POBLACIÓN.....

Muy Sr. Mía Ruego a Vd. que, con cargo a mi cuenta:Atienda los recibos que les presente LA CASA DE CASTILLA-LA MANCHA con el valor y distribución indicada. **Cuotas** (señalar la adecuada a cada caso). Cada socio puede incrementar su cuota libremente. **CUOTA LIBRE** ()

- CUOTA DE JÓVENES MENORES DE 35 € (), DESEMPLEADOS 30 € () Y DELEGADOS LOCALES 30 € ()
- SOCIOS PRESENTADOS POR SOCIOS ANTIGUOS 1º AÑO 50€ () SIGUIENTES 72€ ()
- CUOTA PERSONAL 72 € () *domiciliación bancaria* en uno plazo ANUAL o dos plazos semestrales ()
- NUEVA FAMILIA dos SOCIOS 125 € () + cada hijo menor de 30 años 30 € () cada nieto menor de
- 30 años 20 € () CUOTA EMPRESARIAL 150 € ()
- CUOTA INSTITUCIONAL AYUNTAMIENTO 100 € () OTRAS INSTITUCIONES 300 € ()

IBAN	ENTIDAD	AGENCIA	CC	Nº CUENTA

Agradeciéndole sus servicios, reciba un cordial saludo.....a.....de.....de 20.....

(firma)

COLOFÓN

**ESTE NÚMERO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS
PRIMEROS DÍAS DE MARZO DEL AÑO 2024 EN LA
MADRILEÑA CASA DE CASTILLA LA MANCHA, DE LA
CALLE DE LA PAZ.**



**EL TIEMPO, EL TIEMPO ESTÁ TAN LOCO COMO LA
HUMANIDAD, PERO ES UNA CONSECUENCIA LÓGICA
DEL FUNCIONAMIENTO DE LA NATURALEZA, QUE
TIENE SUS PROPIAS LEYES, NO ESCRITAS PERO
INEXORABLES.**

**ES LAMENTABLE QUE EL SER HUMANO PROVISTO DE
UN ENORME COMPENDIO DE LEYES, TODAS
PREVISIBLES, SEA TAN ANÁRQUICO EN SU
COMPORTAMIENTO Y MAL INTENCIONADO CON SU
ENTORNO.**

**ES NUESTRO DESEO QUE LA HUMANIDAD RESPETE
SUS PROPIAS LEYES Y NO SE HAGA ASÍ MISMA LA
PUÑETA.**



LA MANCHA

DENOMINACIÓN DE ORIGEN



WWW.LAMANCHAWINES.COM



@vinosdelamancha



@vinodelamancha



@vinodelamancha



@vinodelamancha



@vinodelamancha

El ^{del} Origen VINO

